

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Notas de la actualidad infantil

Nuevos rumbos para la legislación social de la República

LOS PROYECTOS Y ORIENTACIONES DEL SEÑOR SALMON.— JURADOS MIXTOS, ASOCIACIONES, PARO, DELEGACIONES DE TRABAJO Y OTRAS CUESTIONES

Ha sido destacada con elogio en los últimos días, la orientación que ha comenzado a imprimir a su gestión ministerial el señor Salmón. Figura el Ministro de Trabajo en ese grupo de tendencia social cristiana que forma lo que se ha dado en llamar sector avanzado de la Ceda. Como Jiménez Fernández. Pronto se le oír hablar de "socialista blanco" o se hablará de su espíritu demagógico. Porque es muy curioso este contrasentido que se da en ciertas zonas de la derecha española. Se admiten los programas las afirmaciones más atrevidas, se alardea de aceptar doctrinas que en nada tienen que envidiar a las de otras fuerzas políticas de distinto emplazamiento social, pero cuando suena la hora de la verdad y un ministro considera que ha llegado al cargo para algo más que ostentar una alta representación y dotar a su partido de una nueva figura política, y se decide a incorporar a su actuación aquellas normas inscritas en un programa con el que se hizo y agrada la fracción a que pertenece, entonces surgen los ayes y las lamentaciones y se vuelve airadamente el rostro contra quien así procede. Claro que este defecto no es sólo de las derechas, sino de todas las organizaciones, porque unas desbordan su propia esencia hacia un lado y otras hacia el contrario. Las izquierdas españolas purgan ahora la culpa de haber realizado una política distinta de la que anunciaron al país cuando se pedían su asistencia.

Y los socialistas, que se encuadraron en la normalidad gubernamental al implantarse la República, sufren la división y el quebranto que les ha ocasionado el haber desviado su primera ruta. Es un mal endémico. Nadie está en su sitio, ni se acomoda a escribir sobre la falsilla que previamente se dibujó. Por eso, cuando un hombre político, como antes el Ministro de Agricultura de la Ceda, y ahora el de trabajo acusan reciamiento el cumplimiento de sus propios principios, sienten alrededor de ellos esta curiosidad y este interés que, en unos casos, se manifiesta en la protesta de los intereses forzadamente doloridos, pero que tiene también la compensación satisfactoria del elogio de los espíritus imparciales.

Y es más digno de subrayar el hecho porque recae precisamente en el titular de un ministerio donde hay mucho que hacer. La República ha debido cuidar de modo especial su legislación social. Si en algo tiene que distinguirse este régimen del desaparecido, es en un sentido nuevo de la justicia social. Y es indudable que si, desde el Ministerio de Agricultura, esa política se podía advertir y podía tener un amplio desenvolvimiento, desde el de Trabajo los perfiles resultarán más fuertes y las consecuencias se advertirán más pronto y con mayor realce. Una de las grandes equivocaciones del Comité Revolucionario, que pasó después a ser Gobierno provisional de la República, fué la de dar a los socialistas la cartera de Trabajo. Se dió lugar con esta asignación a que una organización sindical se entronizara en el Ministerio que, por su función específica, ha de ser siempre más imparcial y equidistante de todas las tendencias. Los socialistas asaltaron las delegaciones de Trabajo, los cargos directivos de los Jurados mixtos, amparados en una representación notoriamente inequitativa en las elecciones para estos organismos, y en el propio ministerio donde, desde el titular del cargo, hasta el último ordenanza, resultaron inscritos, por convicción y antigüedad evidente unos, y por improvisado aprovechamiento otros, en las filas socialistas. Y el resultado fué, de una parte, una legislación sectoraria que no podía tenerse en pie y que adolecía del defecto que todas las legislaciones que esperan la piqueta de la fuerza contraria el día en que se desplace a la que las implanta, y de otra parte, una interpretación todavía más abusiva y tendenciosa que la propia directriz inicial de la obra legislativa.

Es, por ello, verdaderamente ingente y copiosa la labor que hay que realizar en el Ministerio de Trabajo. ¿Para volver de modo total, como se da vuelta a una bolsa, a aquella legislación de modo que quede por fuera lo que antes estaba por dentro? No. Esa sería

la equivocación más grave en que podría incurrir el Ministro actual. Y en este sentido son interesantes sus palabras y sus orientaciones de este momento que tanto comentario comienzan a despertar. El señor Salmón nos ha dicho algo de lo que se propone hacer y juzgamos de interés darlo a la publicidad en esta glosa de hoy. Por lo pronto, ha señalado normas e incompatibilidades en los dos decretos que han sido ya insertados en la "Gaceta" y que demuestran una voluntad moralizadora en el departamento que rige. Prepara a marchas forzadas, además, la reforma de los Jurados mixtos. Probablemente los Presidentes de estos organismos arbitrales habrán de pertenecer a la carrera judicial, para que su función esté ajustada a principios jurídicos y de equidad. De dar esos cargos libremente a amigos o correligionarios del ministro, a darlos a magistrados que han consagrado su vida y su propia capacidad a la administración de justicia, es evidente que tiene que haber una enorme diferencia. La elección para las vocalías tendrá probablemente un sentido proporcional a fin de que las asociaciones de una determinada tendencia no se lleven la mayoría en todos los casos. Ha habido Jurados Mixtos en los que una agrupación, con cien socios, se ha alzado con la representación máxima cuando había otra, que tenían noventa y nueve. La injusticia es tan notoria, que no necesita mucho encarecimiento.

Activa, también el Ministro, la nueva ley de asociaciones. El señor Anguera de Sojo había preparado una obra legislativa demasiado profusa en la que se respetaba buena parte de la primera ley redactada por el señor Largo Caballero. El Ministro actual, entiende que, en efecto, se puede respetar una gran cantidad de artículos de la ley de 1932. Los reformables son pocos, aquellos precisamente en que el Gobierno del señor Azafra infiltró su orientación socializante. Con reformar esos artículos, basta. No hay necesidad de que las Cortes vuelvan a discutir lo que ya aprobaron, y no se va a modificar sustancialmente.

En cuanto al gran problema del paro, el Ministro ha entendido que no había que hacer una ley demasiado ambiciosa, sino que tenía que encerrarla en unos límites de viabilidad que tengan su complemento, después, en otras disposiciones. Por eso se ha desglosado la emisión de obligaciones de las Compañías ferroviarias que puede ser una aportación interesante para remediar el paro en las industrias pesadas y se da, por otra parte, la repoblación forestal, que representará un alivio considerable para la desocupación en el campo, y se piensa, por último, que el desarrollo de los planes de defensa nacional puede ser el definitivo y provechoso complemento de la obra total.

Las delegaciones de Trabajo son otra cosa de las grandes preocupaciones del Ministro de Trabajo. Con las normas ahora dictadas se les da una mayor garantía. Después se les irán asignando unas funciones entre las cuales destaca la de carácter estadístico para que la marcha del trabajo en España, el cumplimiento de la legislación social, y sobre todo el conocimiento de la proporción auténtica del paro y sus remedios posibles se acusen con trazos de autenticidad que hoy no tienen.

Esta es, en síntesis, la orientación que, por el momento, quiere dar a su ministerio el señor Salmón. Como se ve, tiene un gran sentido social y además la lleva adelante con celeridad. Es lo que hacía falta. La legislación social de la República necesitaba este encauzamiento. Y parece que va a encontrarlo.

FRANCISCO CASARES

CAMARA DE COMERCIO

El próximo día 31, a las siete y media de la tarde, celebrará sesión mensual reglamentaria el pleno de la Cámara de Comercio.

Se despacharán varios asuntos de trámite y se conocerá la orden del día, que principalmente está concretada en la lectura de varios escritos del Consejo Superior de Cámaras.

Los ex Consejeros de la Generalidad



De izquierda a derecha: Los señores Comorera, Barrera, Martí Esteve, Companys, Lluhi Vallesca y Ventura Gassol, sentados. En pie: El señor Mestres. Contra los siete ex Consejeros de la Generalidad se está celebrando actualmente, la vista de la causa por los sucesos del 6 de Octubre

SUCESOS LOCALES

ATROPELLADO POR UN CICLISTA

Un veloz ciclista arrolló ayer tarde al niño de once años Pelayo Blanco, que vive en la Avenida de Canals, número 71.

A consecuencia del accidente, Pelayo sufrió unas erosiones en el pie derecho, de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

POR MANO AIRADA

Baldomero Sanz Barajas, de doce años, domiciliado en la Avenida de Campoamor, número 14, fué curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la mejilla derecha, que le fué producida por mano airada.

DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía se

han cursado las siguientes denuncias al Juzgado municipal:

— Juan del Río Aparicio, denuncia a Serafín Ponce Iglesias por malos tratos.

— Santiago Navarro Rodríguez, que tiene un comercio en la Plaza del Poeta Iglesias, número 7, bajo, denuncia al vecino José Aznar Franco, por daños.

Lea usted EL ADELANTO

Anoche, en el Ayuntamiento

El señor Iscar habla de la necesidad de apresurarse a solicitar del Gobierno la concesión de subvenciones a cargo del proyecto contra el paro forzoso

Exponiendo la iniciativa de ofrecer solares para construir un edificio para oficinas públicas y otro para Audiencia provincial y Juzgados

Bajo la presidencia de don Miguel Iscar se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Nuño, Buxaderas, Cuesta, Pérez Moneo, Herrera, Martín Alfaraz, Francia, Delgado, Andrés, Sandoval, Tavera y García Romo.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisiones de Obras

Se dió lectura a un nuevo dictamen de la comisión en el expediente instruido a virtud de la instancia de la superiora de Hijas de María, solicitando licencia para ejecutar obras de reforma en su Convento de la Plaza de Santa Eulalia, en virtud del cual se autoriza la ejecución de determinadas obras; pero no para la construcción de una terraza en parte sujeta a alineación oficial.

El señor Vázquez de Parga defiende la licencia, a condición de que la obra no consolide metiendo materiales de hierro en la misma, toda vez que en la sesión anterior se tomó el acuerdo de concederla.

El señor Andrés hace historia

del asunto y defiende el dictamen de la comisión.

El señor Pérez Moneo, estimando que si se hace una previa tasación de la finca para en su día no tenga que pagar el Ayuntamiento mayor cantidad si fuera a alinearse la calle, no ve inconveniente en que se autorice la construcción que se solicita.

El señor Tavera cree que no puede permitirse la ejecución de las obras que se solicitan, o sea, la construcción de una terraza, ya que estarían afectadas por la alineación oficial.

Se aprueba el dictamen en la parte que no afecta a la alineación oficial y el aspecto que se discute pasa a estudio de la comisión nuevamente.

Se concedieron las siguientes autorizaciones: A don Antonio Jaramillo, para construir una casa en la calle del Azafranal, números 36 y 38.

A don Domingo y don Adolfo Bellido, para lo mismo en la calle primera izquierda al Camino de Villamayor.

A don Serafín Martín, para idem idem, en Trasería de Marcelino Domingo.

A don Valeriano Macías, para idem, idem, en la quinta izquierda del Camino de Cruz Antón.

A don Francisco Polo, para idem, idem, en la calle H. del Barrio de Garrido.

A doña Manuela Martín, para idem, casa de labor en el Camino de Carbajosa.

A don Gaspar Vera, para idem, una casa en el número 15 de la Avenida de Campoamor.

A don Antonio Serafín Mateos, para obras de reforma en la casa número 13 de Horno 1.º.

Se aprobó el acta de alineación de la finca de don Manuel Madruga en la calle de Canteros.

Asistencia Social

Se aprobaron las cuentas que presentan los farmacéuticos titulares por el suministro de medicamentos para la Beneficencia Municipal, durante los meses de Marzo y Abril, que ascienden a pesetas 16.948.

Se autoriza a don Gregorio Pina para traspasar el kiosco de su propiedad actualmente destinado a salón de limpiabotas.

Fué leído un dictamen de la comisión en el expediente relativo a la numeración de las casas de la ciudad, insistiendo en la necesidad de proceder a poner en vigor este acuerdo. Se aprueba el dictamen.

Se autoriza a don Feliciano Gil para instalar una caseta para fabricación y venta de churros frente al cine Taramona.

Se aprueba la solicitud de don Alfonso García Castilla, para colocar una muestra anunciadora en la fachada de la casa número 1 de la Plaza de los Bandos, pero debiendo aceptarse las condiciones que impone la comisión.

Se dió cuenta de una diligencia de secretaría, dando cuenta de haber quedado desierto el concurso para el arrendamiento de sillas en los paseos públicos. Se acuerda anunciar nuevo concurso, rebajando el tipo de licitación.

Se acuerda desistir de la adquisición de una barredora mecánica para el servicio de limpieza, por no considerarse de momento necesaria.

Trámite

Se concedieron varias instancias solicitando empadronamiento.

Se leyó el acta del concurso celebrado para la adjudicación del servicio de coches para la Casa de Socorro.

Se adjudica definitivamente el servicio a don Marcos Sierra.

Fué leído un informe del arquitecto municipal en relación, con la construcción de fosos sépticos junto a la fábrica de colas del Camino de las Aguas, determinando la parcela de terreno donde puede construirse aquéllas.

Se aprueba, así como el del ingeniero municipal sobre lo mismo.

Escrito de don José Ortiz de Urbina, sobre insuficiencia del servicio de aguas en finca de su propiedad. Quedó ocho días sobre la mesa el dictamen correspondiente.

Instrucción Pública

Se dió lectura y fué aprobada una comunicación del Delegado del Gobierno en la Escuela de Ar-



EL JOVEN

Don Angel Palencia Petit

falleció en Salamanca el día 29 de Mayo de 1935

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Amalia; hermanos: don Esteban, don Ignacio, don Alfredo (ausente), don Julián (médico), doña Manolita, doña Marciana, don Manuel y don Ramón; hermanos políticos: don Emigdio Pérez (maestro Nacional, doña Carmen Led y doña Leo Iglesias; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, día 30, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Calle Eras, número 8

El duelo se desfila en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria Nuestra Señora del Carmen



PRIMER ANIVERSARIO

de la señorita

Minita Sánchez y Sánchez

QUE FALLECIO EN GUIJUELO, EL DIA 30 DE MAYO DE 1934

a los diez y ocho años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su padre, don Cipriano Sánchez Ramos (industrial), hermana, María; hermano político, José Sánchez (interventor del Banco Mercantil); abuela, Ana Ramos; sobrina, María Justina; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al Funeral Cabo de Año que se celebrará mañana, viernes, día 31 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de dicha villa de Guijuelo, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Fimol Buslo

Catarros Crónicos

tes y Oficios sobre retribución del personal administrativo.

Ruegos y preguntas

El señor Iscar dice que don Domingo Sánchez, de la Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño, le había comunicado que hoy había cobrado 20.000 pesetas enviadas por la Dirección general de Primera Enseñanza, para el sostenimiento de las Colonias Escolares.

El Alcalde propone y así se acuerda, se haga presente al señor González Cobos el agradecimiento de la Corporación por esta subvención.

Añade el señor Iscar, que está pendiente de aprobación por el Parlamento el proyecto de Ley para remediar el paro forzoso. En el dictamen figura un artículo por el que se concede preferente derecho para obtener subvenciones a aquellas obras que dieron comienzo con las subvenciones anteriormente concedidas para aliviar la crisis de trabajo, caso en el que se encuentran los Paseos laterales de la Glorieta, la reforma del Paseo de las Carnelitas y la Calzada de Oro. El Ayuntamiento, en vista de ello, debe dirigirse a los ministros correspondientes exponiendo el estado de estas obras, a fin de obtener aquella subvención y puedan continuar, una vez aprobado el proyecto de Ley contra el paro forzoso.

También dice que en el citado proyecto hay un particular referente a la construcción de edificios para servicios públicos, en cuyo caso se encuentra Salamanca, pues las distintas dependencias oficiales pagan por alquiler anual una 90.000 pesetas, que capitalizadas representarían dos millones de pesetas, con las que se podría acometer la obra de construcción de un gran edificio público, según las normas que se fijarán en el repetido proyecto de Ley.

Para todo ello, sería preciso que la Corporación se apresurase a confeccionar los oportunos proyectos, adoptando posiciones y hacer posible su realización, ofreciendo al Estado un solar donde construir el edificio. Recaba esta autorización de la Corporación, así como la de ofrecer solares donde construir por cuenta del Estado una nueva Audiencia provincial.

Termina el señor Iscar recomendando la urgencia de adoptar este acuerdo, que responde a impresiones y trabajos previos, de los que espera obtener buen resultado.

El señor Vázquez de Parga se interesa por el estado en que se encuentra la confección, por el Instituto Geográfico, del plano topográfico de la ciudad.

Le contesta el señor Iscar, diciendo que se encuentra muy retrasado, que su impresión es la de que todavía transcurrirá un par de años antes de su total terminación; pero que no ve medio de remediar esta falta, ya que el pleito de condiciones no establece sanciones para el caso de incumplimiento del compromiso.

El señor Nuño denuncia que en un semanario local se han hecho contra él imputaciones falsas e injuriosas y pide a la Corporación

que acuerde enviar el periódico al fiscal como si hubiera en el aludido escrito materia punible.

El señor Iscar dice que se trata de una denuncia falsa al afirmar en el periódico que el señor Nuño había perdonado unas multas por tratarse los sancionados de personas pertenecientes a su partido político. Hecho indudablemente falso, pues el señor Nuño, como todos, ajustan su conducta a normas estrictas de rectitud y de justicia, siendo inexorable con los que infringen las ordenanzas municipales.

Hecha esta declaración terminante sobre la honorabilidad no puesta en duda del señor Nuño, acoge la petición de éste y del escrito de referencia se dará cuenta al fiscal.

El señor Buxaderas formula un ruego en relación con la apertura de una panadería en la calle 1.ª de San Vicente.

El señor Herrera se lamenta del mal estado en que se encuentra el que fué edificio de la Normal de Maestras, refugio de maleantes y escenario de hechos poco edificantes.

Seguidamente se levantó la sesión.

SE COMPRAN ESTANTERIAS, en el Centro Farmacéutico Salmantino, Plaza de los Bandos, 5. 2-2

EXAMEN OPOSICION. — Preparación rápida y completa por profesorado especializado. Comienzan las clases el 1.º de Junio. Informarse en Pecellin, 4, frente a las oficinas de la Casa del Pueblo. 3-2

SE VENDE un local para edificar de 150 a 160 metros cuadrados en los corrales de Monroy, número 15. Informarán, Doctor Riesco, número 72, panadería, de once a trece.

CARBON DE ENCINA SIN DESCORTEZAR, de canutillo, 45.000 kilos, y de tronco 100.900 kilos aproximadamente, se venden en una sola partida, en la dehesa de Campo de Yeltes, en Aldehuela de Yeltes, partido de Ciudad Rodrigo. Para tratar, con el encargado en la dehesa o con el señor Somoza, en el Hotel Imperial, Valladolid. 28, 30 M. y 2 j.

ARRIENDO DE PASTOS. — Se arriendan los pastos del término municipal de Gema del Vino (Zamora), a doce kilómetros de la capital, con buenas vías de comunicación, capaz para sostener mil cabezas de ganado y dos mil de herva. Del precio y condiciones, informará la Junta del Gremio de dicho pueblo. 3-a-2

TRASPASO, por ausentarse el dueño, casa de comidas y bebidas, con buenos locales y vivienda, bien situado. Para informes, San Antonio, número 13. 3-a-2

CASA. — Con vivienda y dependencias para industria. Excelente situación en barrio populoso, tiene locales para almacén y espacioso corral. Se vende, dando facilidades en el pago, y si interesa, se alquila. Informes, R. González Martín y Compañía, Almacenes de Tejidos, calle del Prior.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIAS

Delito de resistencia

En Cantalpiño, el 4 de Abril último, personado el Juzgado municipal en el domicilio de Romualdo Barbero Martín, al objeto de dar cumplimiento a una sentencia de desahucio, los procesados Julio Barbero Hernández y Marina Barbero Martín, parientes del Romualdo, que habitaban en la misma casa, se negaron a abandonarla adoptando una actitud reveladora por sus palabras y sus acciones de franca negativa, por lo que los individuos del Juzgado en vista de la inutilidad de sus palabras, abandonaron el domicilio sin poder realizar el cometido que a él les llevaba.

Los sujetos citados fueron acusados por el Teniente Fiscal señor González, a consecuencia del hecho descrito, como autores de un delito de resistencia a la autoridad y pidió que se le impusiera a cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias costas y 250 pesetas de multa.

A dichas pretensiones se opuso el defensor, señor Andrés y Manzo, sosteniendo que los procesados no habían ejecutado el hecho de autos ni eran autores de delito alguno y solicitó su absolución.

Después de informar las partes el Tribunal dictó sentencia condenando a Julio Barbero Hernández y Marina Barbero Martín, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, multa de 250 pesetas, accesorias y costas, debiendo sufrir por el no pago de la multa diez días más de arresto.

ANTE EL TRIBUNAL ORDINARIO

Hurto de un cerdo

En la noche del 15 de Diciembre último, Francisco Hernández, que ha sido penado con anterioridad, se apoderó con ánimo de lucro y sin ejercer fuerza ni violencia, de un cerdo propiedad de Angel Pulido que éste tenía en un corral al sitio conocido por "Serranías" del término de Alameda de Gardón y que se tasó en 80 pesetas. El sitio donde se cometió el hecho dista del pueblo un kilómetro y 500 metros, siendo por lo tanto un lugar despoblado.

Procesado el Francisco Hernández por el hecho indicado, para ser juzgado compareció ante el Tribunal, siendo acusado por el Teniente Fiscal señor González como autor de un delito de hurto, con circunstancias de agravación y pidió que se le condenase a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la cantidad de 80 pesetas.

Según el defensor, señor Aniceto Galán, el procesado no había cometido la sustracción del cerdo, sino que se lo encontró ya muerto, limitándose solamente a llevarse a su casa, ignorando a quien pudiera pertenecer, sin que aprovechara la circunstancia de nocturnidad para tal efecto y por todo ello, estimando que no era autor de delito alguno, solicitó su absolución.

Las partes razonaron sus pretensiones en los informes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Lesiones en Peñaparda

En término de Peñaparda, el 2 de Enero del corriente año, surgió una reyerta entre los vecinos de dicha localidad Fernando Collado Babero y Eugenio Hernández Mateos, agrediendo mutuamente, causando el Fernando a Eugenio una herida con un hacha en el antebrazo izquierdo, de la que curó con asistencia facultativa a los 38 días, quedándole a consecuencia de dicha lesión la mano en actitud de garra permanente, impedido de ella para cualquier clase de trabajo y en consecuencia inútil para la ocupación de jornalero a que habitualmente se dedicaba. El Fernando también resultó lesionado, tardando en curar once días, sin que pudiera trabajar, siendo lesionado por el Eugenio.

A responder del hecho descrito y como procesado por el mismo, compareció Fernando Collado ante el Tribunal, siendo acusado por el Teniente Fiscal señor González, que le consideró autor de un delito de lesiones graves y pidió que se le impusiera la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor, accesorias, costas e indemnización de 1.000 pesetas al perjudicado.

El defensor, señor Hernández, sostuvo que el procesado no había tenido participación alguna en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio. Informaron el Fiscal y la defensa con el fin de razonar sus pretensiones y este juicio también quedó concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

Elecciones en el Colegio de Abogados

Se celebraron el domingo último en cumplimiento de lo que disponen los estatutos porque se rige la Corporación, con el fin de elegir los cargos de Decano y Diputado segundo, a los que correspondía cesar, habiendo resultado elegidos por mayoría de votos, para Decano, el que venía desempeñando dicho cargo, don José García Revillo y para Diputado segundo, don Carlos G. de Ceballos, que con los señores Madruga, Iscar (don Fernando) y Martín de las Cuevas, constituyen la Junta de gobierno.

EL LICDO. SALVADERA

ESPECTACULOS

LICEO

Con extraordinaria concurrencia se presentó ayer ante nuestro público la compañía de comedias y sainetes, de la que es primera figura el conocido actor Ramón Peña.

La obra elegida para debut fue "El palomo ladrón", de la que son autores los señores Candela y Sánchez - Arjona, salmantino éste de pura cepa.

Hacer un juicio crítico de este sainete, después de lo que en nuestro último número, precisamente, escribió el señor Sánchez Terán al dar cuenta de su estreno en Ciudad Rodrigo, sería tanto como ir a la repetición de los elogios. Elogios merecidos para los autores, que han sabido tejer una trama sentimental con gotas de buen humor, y elogios para los actores, especialmente para Pilar Saturnini, Marina Domingo, María López, Ramón Peña y Enrique Povedano, que encarnaron con toda honradez artística los castizos personajes de "El palomo ladrón". Al final de cada acto sonaron sinceros aplausos para autores e intérpretes.

COLISEUM

"Amor y Carnaval" es una película alemana con música de Straus de ritmo fácil y agradable que entretiene y deleita y en la que Lyen Deyers y Harman Thining hacen gala de sus excelentes condiciones cinematográficas, que enmarcan en la vida de un gran cantante que tiene especialmente entre el elemento femenino, una gran atracción.

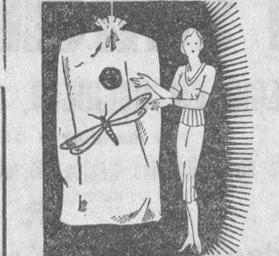
SE VENDE en buenas condiciones, una instalación amplificadora Philips, de gran potencia, con altavoz gigante, a propósito para salón de baile, casetas de feria, etcétera. Para tratar, en Ledesma, Café Mercantil, y en Salamanca, Avenida de Mirat, 6, bajo, izquierda. 6-a-4

FOTOGRAFOS: Vendo instalación completa, aparato moderno, objetivo Eilar 4-5, prensa eléctrica colgante y otros; facilidad de pago. Bienvenido Castro, en Béjar. 6-a-1

MAQUINARIA PARA MOLINERIA. — Limpias Cedazos; Deschadoras; Elevadores; Aspiradores, etcétera. Instalaciones y reformas; consulte precios a la CASA ANEGON y encontrará sus mayores beneficios. Calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio de Garrido), Salamanca. -a-

PASTOS para vacas. Se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, y pastos para 400 ovejas. Para tratar, Paseo de Canalejas, 112, José Rodríguez. -a-

SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"



el mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la Polilla, luz y polvo. Exija siempre el Saco Guardarropa "Siemprefino", único de papel impregnado (patentado). Cada Saco "Siemprefino" va provisto de un sello numerado de legitimidad, que lo distingue de OTROS SACOS INEFICACES POR SER DE PAPEL CORRIENTE. Ptas. 1,50 cada uno. Tamaño 160x70 cms. Peso 110 gramos. De venta en: Jesús Rodríguez López, Plaza Mayor, 34; Siro Gay, Plaza Mayor, 38. Venta al mayor: C. E. P. A., San Baudilio (Barcelona).

DEPORTES

EL DERBY LOCAL

Gran expectación ante el partido Ciosvin-Español, como si dijéramos Madrid-Athlétic en pequeño o Sevilla-Betis, o Barcelona-Español.

Hay tal emoción entre los partidarios de Español y Ciosvin en sus contiendas campeonales, que casi llegan a las manos los linchas de ambos bandos.

Alinearán los dos lo mejor del arco y como por ser jueves alguno no puede acudir y ambos bandos quieren alinear completos, han pedido que se comience el encuentro a las cuatro y media, hora en que saldrán a la palestra los onces completos de Español y Ciosvin, para llevarse el galardón del triunfo.

Por un bando: Horacio; Sánchez, Canteli; Emilio, Carrillo, Rubio; Mansilla, Cordovilla, Pruden, Rubito, Alvarez. El escudrón "di fouco", la furia roja; del otro:

Mercedes; Corona, Honorio; Mansilla, Jimeno, Luengo; Bascarán, Manolo, Suárez, Pifuso, Eloy o Monzón.

La escuadra "azurra", los cohetes azules. Era clásico que en estos encuentros decisivos, la furia azul absorbiera a la técnica roja, llevándose siempre los puntos. Pero hoy las cosas han cambiado, la mejor técnica está en poder del Ciosvin, quizá sea ello la causa de que los rojos españoles se les haya pegado un poco de furia y hoy poseen también sus fuerzas de choque.

Indudablemente el resultado depende de los Eizaguirres; si Horacio conserva su forma de principios de temporada, puede dar un disgusto a los ciosvinistas, a pesar de su técnica, pero con indudable lentitud.

Si Horacio apunta pesadez como en su último encuentro, entonces a morir.

También el meta ciosvinista tiene sus tardes como "Cagancho". Si le dá por parar, todo lo que vaya irá a su manos, si le da por tumbarse, cosa corriente en él, le da el disgusto a las primeras figuras, de su once, que llegarán a no dar pie con bola.

Indudablemente un buen encuentro. Comenzará a las cuatro y media y se exigirá en la puerta el carnet y el recibo de Mayo.

A las tres y cuarto jugarán los terceros, categorías Europa y Nacional.

Mientras la Unión Deportiva sigue en negociaciones para un encuentro intercidades que al mismo tiempo será un encuentro internacional y tiene además negociaciones para dos partidos amistosos con equipos de altura y para un acontecimiento a base de... no vava a estropear y dejaremos que sigan las negociaciones.

CICLISMO

La gran carrera del día 9 Nada menos que 150 kilómetros de carrera, la más larga que se ha organizado en Salamanca.

Pero esas distancias ya le son sobre todo a Lisardo, que en la Vuelta a Castilla supieron lo que era rodar a 40 kilómetros por hora y pasar de los 200 por etapa, y como se pega un ciclista de coraje, a la rueda de Ezquerria, para subir tras el Navacerrada, los dientes apretados, la cabeza entre el gua y de pie en los pedales, echándole corazón a cada pedalada.

Todos los salmantinos, especialmente los primeros y segundas categorías locales, deben de lanzarse a la empresa, pues la II Vuelta a Castilla es un hecho y a ella deben acudir como un solo hombre, a mostrar el coraje y la clase que les asiste para ser seleccionados en la II Vuelta de España.

El Club Ciclista se reunió anoche, recibiendo un buen ofrecimiento de ayuda de Ledesma, a cuya cabeza don Abel Vicente, prestigioso industrial, labora porque Ledesma sea control neutralizado de firma y aprovisionamiento, con primas de llegada.

Cromados Morollón, cromará la bici al primero y segundo, y primero de la segunda categoría. Además dona una copa. Tenemos el ofrecimiento de una hermosa copa de plata, cosa excelente, también para la carrera.

El moderno bar Orión, regala otra copa, que llenará de néctar para quien la gane.

Un aficionado que no quiere dar su nombre, dona al Club Ciclista 50 pesetas para lo que haga falta.

Foto Almaraz, el amo del reportaje, regala al primero una docena de fotos de las que él hace con tanta maestría.

El Club Ciclista acordó enviar un B. L. M. a todas las casas de ciclos y ya verán los corredores como ellos responden, como siempre y saben comportarse con los ciclistas salmantinos.

En el Club, Bar Royalty y en Cuesta del Carmen, 10, Germán, pintor, se reciben donativos para la carrera.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Junio, inclusive.

NOTICIAS

Ha obtenido la calificación de sobresaliente, en el cuarto curso de Dibujo lineal, en la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, el joven Pedro Sánchez García, al que felicitamos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

Farmacia de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los de más días de la semana:

Don Quirino R. Paradinás, Plaza Mayor, 36.
Don José R. Arias Zamora, 10.
Don Domingo Delgado, Zamora, 38.
Don Juan L. Moreno, San Justo, 3.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.
Llámesse al sereno.

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL 24. 1.º, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43.254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 2 y 3 de Junio

Servicios prestados por la fuerza del Instituto de la Guardia civil durante el mes de Abril de 1935.
Detenido, por diferentes delitos, 3.292; captura de requisitorios, 327; delinquentes aprehendidos por daños en los montes y frutos, 990; ídem ídem por pastoreo abusivo del ganado, 574. Total de detenidos, 5.183.

Denuncias por infracción a la ley de Caza, 391; ídem por ídem a la ley de Pesca fluvial, 143; ídem por ídem en carreteras y carruajes, 3.279. ídem por ídem de armas, 401; ídem por ídem en los montes y roturaciones, 1.171; ídem por ídem pastoreo abusivo del ganado, 2.074; ídem por daños en las vías

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,"
CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340
BODAS, BANQUETES Y LUNCHES - CONSULTEN PRECIOS

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS " 1.250.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Gulpúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual.
II. OPERACIONES DE AHORRO:
a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 5 " 100 "
b) Imposiciones; imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 "
Imposiciones a seis meses..... 3,50 " 100 "
Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 "
Regístran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 50 pesetas al día
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Electra de Salamanca S.A.

DISTRIBUIDORA DE SALTOS DEL DUERO, S. A.

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 8.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL:
Salamanca.-Dr. Riesco, 23 y 25

Por acuerdo de la Junta General celebrada el día 13 de Mayo, se emitieron 3.000.000 de pesetas, en 6.000 Obligaciones, de 500 pesetas, de las que actualmente se ofrecen al público 5.000 títulos, quedando el resto en cartera.

SUSCRIPCION PUBLICA DE 5.000 OBLIGACIONES
— 2.500.000 PESETAS —
con un interés anual del

SEIS Y MEDIO POR CIENTO

pagadero por trimestres vencidos: En 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio, y amortizables a la par, en veinticinco años, a partir del de 1940.

Desde 1.º de Junio próximo se admiten suscripciones a la par, o sean, 500 pesetas por título, y cuyo desembolso se hará de la siguiente manera:

El 80 por 100, o sean 400 pesetas por título, en el momento de la suscripción, contra entrega de un resguardo provisional, y el 20 por 100 restante, del 1.º al 5 de Diciembre próximo, contra entrega de los títulos definitivos.

La suscripción quedará cerrada en el momento de ser colocados todos los títulos.

Puntos de suscripción:

BANCO DE BILBAO: Plaza de los Bandos, 8

BANCA MATIAS BLANCO COBALEDA: id., 4

LOS NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS NO SERAN CONOCIDOS HASTA EL REGRESO DE S. E.

En el proyecto de presupuesto leído en la Cámara por el ministro de Hacienda, se aprecia una economía de cincuenta millones de pesetas

El ingreso en el grado profesional del Magisterio, fué objeto ayer de una interpelación en las Cortes

POR LOS MINISTERIOS

Hasta que no regrese a Madrid el Presidente de la República, no se conocerán los nombramientos de altos cargos

CUMPLIMENTANDO AL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia recibió numerosas visitas, entre ellas el presidente del Tribunal Supremo, al señor Prat, consejero de Justicia del Gobierno de la Generalidad y a una comisión de Novelda. (Alicante).

A PREPARAR LAS MANIOBRAS NAVALES

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Marina le felicitaron por su intervención de ayer en la Cámara.

El señor Royo Villanova agradeció la felicitación y añadió que en este sentido había recibido otras varias. Continuó diciendo que probablemente mañana el jefe del Estado Mayor Central, vicealmirante Salas, saldrá para Cádiz, con objeto de esperar el regreso del buque escuela "Sebastián Elcano", el señor Salas, desde Cádiz, se trasladará a Mahón, con el fin de preparar la celebración de las maniobras navales que tendrán lugar en aguas de Barcelona.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en el Palacio de Buenavista, donde recibió numerosas visitas, entre ellas al general Ruiz Fornells, acompañado de una Comisión de la Sociedad de Tiro Nacional.

DELEGACIONES DEL ESTADO SUPRIMIDAS EN LA COMPANIA TRANS MEDITERRANEA. EL CONFLICTO DE BERMEJO RESUELTO

Madrid.—Al recibir a los periodistas el señor Aizpún, les manifestó que habían sido suprimidas las delegaciones del Estado en la Compañía Transmediterránea en los siguientes sitios: Barcelona, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Añadió el ministro de Industria que desea activar rápidamente el estudio del proyecto de Ley de comunicaciones marítimas, para en breve ser discutido.

Con este objeto se reunió ayer el pleno que entiende en este asunto. Manifestó, asimismo, que puede considerarse casi resuelto el conflicto creado por los pescadores de Bermejo. Se han concentrado allí embarcaciones para ejercer vigilancia, y desde luego se realizará una inspección para armonizar los distintos intereses que juegan en aquel pleito.

Dijo que llevaba muy adelantado el estudio acerca del Consejo de Economía, problema de vital interés en su departamento.

Por último manifestó que esta noche llegará el subsecretario del

ministerio de Industria que ha sido objeto de grandes atenciones en la capital de Francia.

EL SEÑOR LERROUX DICE QUE HABIA PEDIDO AUTORIZACION A S. E. PARA LA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY SOBRE RESTRICCIONES Y QUE LOS RELATIVOS A LOS ALTOS CARGOS LOS FIRMARA A SU REGRESO A MADRID

Madrid.—A la una y media de

la tarde, abandonó su despacho el jefe del Gobierno.

Le preguntaron los periodistas si había celebrado la anunciada conferencia telefónica con el Presidente de la República.

—En efecto, anoche hablé por teléfono con S. E. y le pedí autorización para la lectura por el ministro de Hacienda de su proyecto de ley sobre restricciones, a la que seguirá un pequeño discurso del señor Chapaprieta.

También le preguntaron sobre los decretos relativos a los altos cargos y respondió que como mañana va a venir el Presidente a Madrid, entonces presentará a su firma esos decretos.

Dijo, por último, que había recibido a una comisión de Santiago, que le entregó el título de ciudadano de honor. Uno más

añadió el señor Lerroux—de los nombramientos con que me vienen adornando diferentes pueblos de España y al aviador capitán Jiménez, que ha regresado de Filipinas.

EL SEÑOR DUALDE PIDE UNOS DATOS A LOS INSTITUTOS PARA LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, recibió a mediodía a la prensa, a la que dijo que hoy mismo había enviado una circular a los Institutos de Segunda Enseñanza y otros centros docentes, para que una vez verificados los exámenes, envíen a este Ministerio una información sobre el resultado de los mismos en relación con los obtenidos en años anteriores.

Además se les ordena que manden datos relativos a material, número de profesores que cumplen o dejan de cumplir sus deberes profesionales, y todo aquello que pueda servirles de base, para acometer de una vez la reforma de la segunda enseñanza, cosa que se propone realizar, una vez obren en su poder estos datos.

El señor Dualde recibió a numerosas visitas, entre ellas, don Arturo Farinelli, de la Real Academia de Italia; al conde de Romanones, con una comisión de la Academia de Bellas Artes y a una comisión de la Federación Católica de Maestros, que le entregó las conclusiones aprobadas en su última asamblea.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

El ministro de Hacienda presenta a la Cámara el proyecto de Presupuesto de Obligaciones generales del Estado para lo que resta de año

Justifica las características de este Presupuesto en el que se introducen 50 millones de economías y expone las líneas generales de la política económica del Gobierno

Intervienen, replicando al ministro, los señores Calvo Sotelo, Mangrane, Ventosa y Rubio Chavarrí.—Una interpelación sobre el ingreso en el grado profesional del Magisterio

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

En tribunas y escaños, gran desanimación.

En el Banco Azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se da lectura también al despacho ordinario.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

El relativo a las plantillas de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del ministerio de Estado, y otro modificando el plazo marcado en el artículo cuarto de la Ley de Presupuestos de 29 de Marzo último.

LA SEÑORITA BOHIGAS Y LOS MAESTROS DEL GRADO PROFESIONAL

La PRESIDENCIA concede la palabra a la SRTA. BOHIGAS para hacer una pregunta al ministro de Instrucción Pública.

La SRTA. BOHIGAS, afiliada al Partido Popular Agrario, se refiere al decreto, en virtud del cual, fué creado en el Magisterio el llamado grado profesional. En virtud de este decreto, los maestros entran en el escalafón con el sueldo de cuatro mil pesetas, dejando como transacción, un núcleo importante que percibe solamente tres mil.

(Entra el ministro de Obras Públicas).

Expone un procedimiento, a su juicio, ajustado a la más estricta justicia, que permitiría a aquellos maestros postergados pasar también al sueldo de cuatro mil pesetas; pide que se dé solución a este problema, pero no por un decreto, sino por medio de una proposición de Ley, que encontraría en la Cámara el apoyo de casi todos sus sectores.

EL SEÑOR TOLEDO

El SR. TOLEDO (don Romualdo), tradicionalista, interviene también, pero circunscribiéndose, dice, al aspecto económico de la cuestión. Se adhiere por completo a los deseos justificadísimos de la señorita Bohigas, pero hay que tener en cuenta que en 1930, antes de crearse el "grado profesional", el presupuesto de Normales ascendía a cerca de seis millones de pesetas; en 1934, ese mismo presupuesto no solamente no se había reducido, sino que quedaba recargado en 900.000 pesetas más.

¿Qué se perseguía al establecer el "Grado profesional"? Desde luego, economías, no; lo que se trataba era de reducir el área de la enseñanza privada. Tenía, pues, el decreto una finalidad no presupuestaria, sino política.

EL SEÑOR MASCORT

El SR. MASCORT, de la Esquerda de Cataluña, cree que el Gobierno no debe votar un crédito extraordinario para atenciones de enseñanza, ya que constantemente se arbitran créditos para atender problemas de menos importancia.

Coincide con la señorita Bohigas, en que los maestros de tres mil pesetas deben considerarse a los efectos del escalafón, como si fueran de cuatro mil y que gradualmente vayan pasando a percibir este último sueldo.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que una pregunta muy concreta de la señorita Bohigas, ha originado una intervención del señor Toledo, encaminada a mostrar su temperamento explosivo.

La petición tiene un fondo de razón, siquiera se examine la cuestión de una manera unilateral. El problema puede tener dos soluciones: pasar a los maestros de cuatro mil pesetas a tres mil o pasar a todos los maestros a cuatro mil pesetas.

Esta última solución fué la que yo propuse en un Consejo de ministros, pero me hicieron ver la imposibilidad de acceder a ella, porque supondría un aumento de veinticinco millones de pesetas, muy excesivo, cuando existe un déficit presupuestario de mil millones de pesetas.

La otra solución no podía yo llevarla a la práctica, porque no seré quien haga retroceder a gentes que perciben ya un sueldo modesto. Por eso no encuentra el ministro más camino que mantener el actual "statu quo".

RECTIFICACIONES

Rectifica la SRTA. BOHIGAS. Cree que se ha formado una casta de maestros a los que se limita toda posibilidad de mejora. Esto lo considera injusto. Hay que resolver el problema definitivamente. Sabe el ministro que para darle solución no hace falta disponer de una vez de veinticinco millones de pesetas. Por eso insiste en su petición y en que se haga por medio de un proyecto de ley, que es como debe hacerse, aunque puede hacerse también en virtud de un decreto.

Rectifica el SR. TOLEDO insistiendo en sus anteriores puntos de vista.

Lo mismo hace el SR. MASCORT, que no se explica cómo perteneciendo la señorita Bohigas a una minoría que cuenta con cinco ministros en el Gobierno, viene a la Cámara a pedir esto al señor ministro de Instrucción Pública, como si en él estuviera el valladar que impide toda solución.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA rectifica también y no hace sino reforzar sus argumentos anteriores.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL TESORO.—DISCURSO DEL MINISTRO

El MINISTRO DE HACIENDA desde la tribuna de secretarios da lectura al proyecto de Presupuesto de las Obligaciones generales del Estado.

El MINISTRO DE HACIENDA hace uso de la palabra para expo-

ner el criterio del Gobierno en orden al presupuesto. Este tiene que ser de liquidación, de preparación, puramente transitorio, puesto que ha de quedar aprobado en 30 de Julio y solamente ha de servir hasta final de año.

El proyecto no me satisface, pero lo acepto como mal menor, porque lo considero preferible a insistir en el sistema de las prórogas.

El presupuesto para el segundo semestre de 1935, lo hemos estudiado con un espíritu de economías y aunque esas economías no pueden tener un carácter orgánico, ascendiendo de momento, a cincuenta millones de pesetas.

He llevado al proyecto cuanto se halla desperdigado fuera del presupuesto: créditos extraordinarios, créditos prorrogables, etc., y he pedido a mis compañeros, que soliciten ahora, lo que tengan que pedir más adelante.

(Entran los ministros de Justicia, Guerra y Comunicaciones).

Este proyecto, es una preparación del presupuesto de 1936. Nos proponemos, al amparo de las autorizaciones que pedimos, ir implantando las reformas que sean necesarias. No esperaremos, pues, hacer economías a la preparación del siguiente, sino que las iremos haciendo en virtud de esas autorizaciones.

El Gobierno no hace cuestión cerrada, el presupuesto que expone a la consideración de la Cámara, sino que escuchará a los diputados para adoptar cuantas consideraciones conduzcan a una mejora.

El presupuesto de 1934 todavía no ha sido liquidado. Se sabe que tenía un déficit inicial de quinientos millones de pesetas. Yo me propongo en los meses que que-

dan de presupuesto, cuidar amorosamente de los ingresos.

Espero que a pesar de que el presupuesto para el segundo semestre de 1935, va a contener cuantos créditos extraordinarios se han ido otorgando, cuando sea liquidado, el déficit no llegará a los quinientos millones de pesetas.

El presupuesto de 1936 en materia de gastos, será objeto de un estudio detenido, en el que se llegará a los más nimios detalles. Un capítulo esencial de las economías, será la transformación de las clases pasivas. No quiero aventurar cifra, pero desde luego la economía ascenderá a centenares de millones de pesetas. (Rumores).

El SR. CALVO SOTELO, pide la palabra.

En cuanto a ingresos—continúa el ministro de Hacienda—tiene la aspiración de llegar hasta administrar algunos de los actuales tributos, y desde luego, a dotarlos de un sentido de justicia. El incremento de ingresos, espera también que llegue a ascender a centenares de millones de pesetas. Con el presupuesto irán unas cuantas leyes complementarias, encaminadas a dotarle de eficacia.

Mi plan—dice—consiste en dividir mi actuación en tres periodos: de preparación, que abarcará el año 1935, de transformación, todo el año 1936, y de perfeccionamiento, el de 1937. Antes de terminar este año, me propongo que el presupuesto español quede ya nivelado.

Para llegar a este resultado, el ministro se propone, que las consignaciones estén lo suficientemente dotadas para lograr una propulsión de la riqueza. Para esto distingue entre los gastos permanentes y los gastos temporales. Los primeros responden a las necesidades normales de un Estado y estos gastos hay que entrarlos en normas permanentes de austeridad.

Los gastos de carácter temporal son los que, respondiendo a una necesidad momentánea, no permanente, se hacen por una sola vez y con que han de afrotarse estos gastos? Con deuda pública, no. Los gastos que origina el pago de intereses a los tenedores de la deuda pública, se han duplicado en doce años. No creo yo, que el Estado pueda legítimamente gravar los intereses de la deuda, puesto que se trata de un contrato celebrado entre el Estado y los particulares. Otra cosa es que el Estado pueda utilizar el recurso legítimo de las conversiones de deuda.

El Gobierno está dispuesto a lograr la reconstrucción económica nacional. Esta aspiración debe ser denominador común, de todos los partidos. En realidad, en España, derechas e izquierdas, han vivido en la misma organización tributaria.

Examinados estos proyectos, discutidos, pero sin sectarismos, porque en definitiva, todos debemos sentirnos españoles. (Aplausos en varios sectores).

DISCURSO DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El SR. CALVO SOTELO, de Renovación Española, encuentra anómalo el momento parlamentario que estamos viviendo.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación).

El orador examina los presupuestos que han regido la vida eco-

nómica de España durante los últimos años y dice que el caos presupuestario español no tiene paridad posible con el de ningún país de Europa.

Recuerda la afirmación del señor Gil Robles cuando propuso un otorgamiento de plenos poderes a un Gobierno Lerroux, puesto que el Parlamento era un órgano incapaz de lograr economías presupuestarias.

Aquella propuesta no llegó a prosperar y hoy, a final de Mayo, nos encontramos sin presupuesto. Vamos a discutir uno, del que desconocemos los cifrados totales. Yo celebro el optimismo del ministro de Hacienda. Le deseo un éxito completo y pienso con él que en estas cuestiones no se puede hablar aún—es aventurado hacerlo—de si el presupuesto de 1937 quedará nivelado o no.

Se refiere al problema monetario, tan ligado a estas cuestiones, y dice que desde 1931 se puede decir que la peseta, de hecho, está estabilizada. Hoy la peseta papel vale 42 céntimos.

En relación con el franco no ha tenido, desde 1931, una alteración substancial, pero sí con relación a la libra y al dólar.

Esta estabilización que es clara, en función de una sola moneda, se debe a haberse tenido en cuenta diversos aspectos de orden monetario o comercial. Se refiere el orador a la intervención en los cambios que aparece distribuida en varias fases: la del orador, cuando ocupó la cartera de Hacienda; la del señor Argüelles; la del señor Wais, y la del señor Ventosa. La política controladora del cambio, una vez llegada la República, atraviesa también diversas fases: La del señor Prieto, que inicia un declive en la moneda, y la actual, en la que el Estado monopoliza el mercado de cambios.

El señor Morgan, al verse sorprendido con la anulación del crédito Morgan, necesitó un crédito para masa de maniobra; y acudió al Banco de Francia. Explica el daño que supuso el concertar ese crédito sin evitar el desplazamiento de oro, que sigue pignorando entre las reservas del Banco de España, pero origina un gasto de interés del tres y medio por ciento.

El Centro de Contratación de moneda adeuda a los comerciantes unos 800 millones de francos que tienen solicitado y no pueden ser servidos por haberse agotado la masa de maniobra. Esto produce daño al comercio y descrédito a la nación. Mientras no se liquide ese saldo, no se puede resolver por el Gobierno el problema monetario. El saldo deudor del Centro de Contratación de moneda quiere decir que no está nivelada la balanza de pagos. No se puede volver a la libertad en materia de cambios, porque hasta naciones de tradicional liberalismo económico han tenido que adoptarlo.

La solución de estos problemas hay que tratarlos a fondo, si se quiere reducir el déficit de la balanza de pagos, hay que dotar de continuidad la política de Tratados Comerciales y hay que acudir a la atracción de capitales, esa enorme masa que acude a donde le estimulan.

Se refiere al optimismo del ministro de Hacienda y dice que co-

Festejando la terminación del curso



Los estudiantes del Magisterio que dieron ayer un baile en el Salón Ideal, con motivo de la terminación de sus estudios (Foto Almaraz).

Festejando el fin de carrera



Estudiantes de Derecho reunidos en fraternal banquete con sus profesores, en Las Torres, para festejar el fin de carrera (Foto Almaraz).

(Foto Almaraz)

SI FUERA PRECISO, SE DEDICARAN SESIONES ESPECIALES PARA APROBAR LA LEY DE PRENSA

En la causa contra los ex consejeros de la Generalidad, el fiscal, en su informe, solicita para el Sr. Companys la pena de reclusión perpetua

La Comisión de Hacienda de la Cámara francesa, ha rechazado la petición de plenos poderes hecha por M. Flandin

no vivimos en perpetua guerra civil, no podemos asegurar nunca un mañana. Además de que dentro de vuestra ideología no se puede encontrar el ambiente propicio que responde siempre en otros sistemas. (Rumores).

Se refiere a la política encaminada al aumento de la masa de oro y dice después que no se lograrán reforzar los ingresos sin aumentar los tributos.

Opina que la política de Obras Públicas, para reprimir el paro forzoso y la defensa nacional, no se podrán acometer sin emitir deuda, queriendo a no los ministros de Hacienda. Censura la política que tiende a absorber por el Estado el ahorro nacional, y más aun, si esta masa de dinero se destina a cubrir déficits ordinarios, y no a gastos reproductivos.

Las deudas actuales han saturado las carteras de la banca privada, lo que no ocurrió con las emitidas desde 1926 a 1930, puesto que fueron para crear riqueza, y la banca estableció un paralelismo entre lo que colocaba y lo que fluía.

Se refiere nuevamente a la política monetaria, y habla del nuevo sistema instaurado por Norteamérica, que abandona el patrón oro, deja la moneda errante y va a la estabilización circunstancial, con tope máximo y mínimo.

Bélgica sigue también el mismo camino. España podría también intentar sobre la base de las reservas amarillas existentes en el Banco de España. La peseta no recobrará ya jamás una parte de su actual devaluación.

En el mundo rige una ola devaluadora que sitúa como única excepción el franco suizo. Con el sistema norteamericano, podríamos lograr una plus valía oro, que es indispensable para ir hacia la reconstrucción nacional.

Expone la necesidad de una política de abaratamiento del dinero. Ahora—añade—tocaría el problema de la plata, pero no quiero hacerlo, sin antes preguntar al ministro de Hacienda, acerca de la oportunidad de hacerlo en este momento.

El MINISTRO DE HACIENDA, ruega al orador, que deje esa cuestión para otro momento.

El SR. CALVO SOTELLO termina entonces su discurso y es aplaudido por los diputados de Renovación Española y los tradicionalistas.

ros de Gobierno unas normas, sin las cuales no se pueden acometer obras de esta naturaleza.

El ministro ha hablado de gastos permanentes y temporales. La distinción es difícil de hacer y además es peligrosa.

Hay gastos de los que ha llamado temporales, que por su carácter de periodicidad o deben ser previstos en el presupuesto ordinario o hacen preciso un presupuesto extraordinario que forzadamente tendría que ser atendido con deuda.

Se refiere a problemas que pueden originar grandes gastos y cita como ejemplo el de ferrocarriles. A lo largo de los años no sabemos si está vigente o no el Estatuto Ferroviario y sin definir previamente una política de Gobierno, a este respecto no se puede ir hacia una resolución.

Hay, pues, que definir una política ferroviaria, que permita saber a qué hemos de atenernos.

Se ha presentado un proyecto encaminado a remediar el paro obrero. Pues bien; hoy tengo noticia de que en la reunión de la comisión correspondiente se acordó destinar 400 millones a aquel problema. Otro punto necesitado de una definitiva política.

No encuentro justas las censuras que el señor Calvo Sotello ha dirigido a este Parlamento, porque si bien es verdad, que en materia económica no ha hecho gran cosa, también es cierto que los Gobiernos no han presentado propuestas.

Se refiere al problema monetario y dice que el señor Calvo Sotello al examinar los antecedentes del problema, ha censurado la operación que consistió en exportar oro a Francia para garantía de un crédito. Yo también tengo esa opinión, porque la operación hizo que pagáramos interés por algo que es nuestro.

Le parece bien los esfuerzos hechos para mantener nuestra peseta, máxime después de la caída de la libra esterlina. Pone de relieve

DECLARACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

La combinación de mandos militares, el proyecto de Ley de Prensa y la labor legislativa a realizar

«La Ley de Prensa se aprobará aunque haya que dedicar sesiones especiales para los artículos que sean objeto de obstrucción»

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES SOBRE LA LABOR LEGISLATIVA

Madrid.—Después de las doce y media de la tarde el señor Gil Robles recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—No tengo nada que decirles, pues no hay nada pendiente de mi departamento. Solamente pequeñas cosas de personal que se encuentran pendientes de la firma de su excelencia y que yo envíe al señor Lerroux y éste no me ha devuelto. Ignoro si las habrá enviado con un propio al Presidente de la República, que, como ustedes saben, se encuentra en Priego, o éste las firmará a su regreso a Madrid, que creo que será mañana.

Un periodista le preguntó: —¿Y de la combinación de mandos? —Tiene que haberla, respondió el ministro, porque yo me encontré vacantes la octava división organizada, la tercera inspección del Ejército y la Jefatura Superior de las fuerzas militares de Marruecos. Todo esto dará lugar a una combinación de mandos que espero no tardará mucho, pero antes tengo otros asuntos de más importancia que resolver, como es, por ejemplo, la referente al Consorcio de Industrias Militares, no porque esté en desorden, sino porque al pasar a la Comisión de Industrias que sustituyó al Consorcio, ha quedado algo desarreglado.

—¿Y de altos cargos? —En mi departamento no hay ningún alto cargo pendiente, y yo, fuera del Ministerio de la Guerra, no sé nada de nada.

—De asuntos de Guerra y de la Ley de Prensa... —No comprendo por qué se combate tanto este proyecto. Me hace pensar que no lo han leído. Yo—continuó diciendo—me he encontrado con un proyecto redactado por el ministro de la Gobernación, señor Vaquero.

Un periodista interrumpió al señor Gil Robles, diciéndole: —El señor Vaquero dice que no es él el autor del proyecto.

los estragos que causa la desvalorización de divisas. Para evitar esto hay tres caminos: reservas oro, empréstito exterior y reducción de déficit por medio de una política de confianza. Los dos primeros le parece peligrosos. Al último se puede llegar por medio de acertadas actuaciones técnicas.

La atracción de capitales extranjeros se logra—según el señor Calvo Sotello—por medio de una confianza que no pueden despertar estos regímenes. No lo cree así el orador y cita el caso de Italia que no es precisamente un centro de atracción de capitales. En el orden monetario no podemos ser satélites, hemos de actuar por nuestras propias determinaciones en vista del estado de nuestra economía.

Entra de nuevo a hablar de los llamados gastos permanentes y pregunta el orador cómo se va a resolver el caso de que los gastos permanentes excedan de los ingresos. El ministro ha hablado de la conversión voluntaria de deuda, ¿se puede pensar en llevar un gasto cierto con un beneficio eventual?

España no puede actuar en el ámbito monetario desligada de los demás países, pero puede proceder en cada momento con arreglo a los intereses de su economía. Para lograrlo, tiene las reservas del Banco de España.

(Aplausos en la Lliga).

El SR. RUBIO CHAVARRI, progresista, expone su opinión favorable a la aprobación del presupuesto trimestral. Cree necesaria la reorganización tributaria y se muestra conforme con intensificar la labor recaudatoria.

Los presupuestos extraordinarios no son en sí buenos o malos, depende todo del uso que de ellos se hace. En ciertos momentos cree que pueden ser de gran utilidad.

Trata a continuación del problema monetario y la presidencia después de suspender este debate, lo hace también de la sesión a las nueve de la noche.

mente republicanos, rompiendo con las instituciones en las que más que otra cosa se manifiesta la pasión política.

Se produjo la huelga en Cataluña y no la reprimieron porque en espíritu estaban de acuerdo con ella. Hubo ocasiones visiblemente toleradas. No se cumplió con la obligación de mantener el orden público porque tenía amor al desorden y hay amores que matan (Rumores).

Dice que el día 5 de Octubre se instalaron equipos emisores de radio en todos los departamentos de la Generalidad.

Lee las proclamas lanzadas en esta forma, en las cuales proclamó el Estado catalán, dentro de la República Federal Española, con lo que pasó por encima de las atribuciones del jefe del Estado y de las Cortes.

La República Federal no puede proclamarse más que por un Estado unitario que acuerde por su libre voluntad hacerlo o porque plegue la unidad de una Federación ya establecida.

Ninguna de estas tramitaciones se siguió. No hubo los pactos previos imprescindibles entre las respectivas regiones.

Apenas hecha la proclamación, el señor Companys dirigió al general Batet y le comunicó el acto que acababa de realizar, requiriéndole para que se pusiese a las órdenes de la Generalidad, cosa que no podía hacer porque aún no estaba constituido el Gobierno provisional de esa pretendida República federal.

El general Batet, siguiendo una excelente norma de conducta, como español y como catalán, recibió la noticia con sorpresa y pidió una hora para reflexionar.

Se refiere después a la conferencia sostenida entre los señores Carreras Pons, delegado del Gobierno en Cataluña y el general Batet, y a la forma de declarar el Estado de guerra en vista de que el señor Companys, desde el balcón de la Generalidad, había proclamado ya el Estado catalán.

Cuando el señor Taulet llegó a la capitania, según ha declarado el auditor, se había ya fijado el bando declarando el estado de guerra en este edificio.

El encargado de fijarlo salió con un piquete, pero tuvo que volver al cuartel, porque en la Rambla de Santa Mónica les hostilizaron e hicieron bajas.

De todas formas, el bando quedó fijado entre las ocho y las nueve de la noche.

Además de la publicación del bando, ordenó el general Batet la formación de una columna para ir contra la Generalidad, donde realmente estaba el foco de la sedición. Formaron esta columna, setenta y cinco hombres y dos piezas de montaña.

Llegaron a las diez y media a las cercanías de la Generalidad y había transcurrido bastante más de una hora después de haber comunicado al general Batet la proclamación del Estado catalán. El general Batet dió la respuesta adecuada de un general español que responde con actos a una intimitación indigna.

Luego, el señor Pérez Farrás, parlamenta con el señor Fernández Unzué. El primero asegura que iba solo, que los mozos de escuadra habían quedado en la Generalidad. Los señores Fernán-

COMIENZA LA SESION

A las cinco y cuarto el presidente declara abierta la sesión y concede la palabra al fiscal, que comienza diciendo:

INFORME DEL FISCAL

Será insincero si no dijera que el proceso contra los ex consejeros de la Generalidad tiene un carácter marcadamente político.

Alude al artículo primero de la Constitución y a las facultades del Presidente de la República para disolver las Cortes y destituir al Gobierno.

En la misma Constitución se admite la posibilidad de establecer una Federación.

En estos principios se plasmaron los principios del 14 de Abril y establecidos así se trata de hacer imposible toda subversión.

Pueden formar parte del Estado los que acepten un Estado de derecho, los republicanos auténticos, entre los que hay que comprender hasta los socialistas y comunistas. A todo puede aspirarse; pero con la condición de que se haga una consulta al Cuerpo electoral. Por los medios legales se puede censurar a las personas, se puede aspirar a todo; por los revolucionarios, nada.

El primer hecho motor de los hechos revolucionarios fue la sentencia de este tribunal anulando la Ley de Cultivos, y el segundo, la solución de la crisis de Octubre.

Alude a lo dicho en sus declaraciones por los señores Lluhi y Companys y lee lo que éste último dijo en el Parlamento catalán cuando se presentó el segundo proyecto de Ley de Cultivos.

Tiene a mostrar el sentimiento nacionalista que nació en todos los discursos pronunciados en el Parlamento catalán durante el verano pasado.

Rebate argumentos lanzados en su declaración de anteaer por el señor Companys sobre su concepto del fascismo.

«Si éste se manifiesta por sus signos externos y gestos heroicos, quién no diría que el señor Companys hacia una campaña del mismo tipo?»

Señala el hecho de que el señor Companys, antes del movimiento, diera una orden prohibiendo que nadie pudiera incautarse de los edificios de la Generalidad.

Se refiere a los incidentes promovidos durante el proceso contra el señor Xammar, el acto de desagravio al señor Badia y dice que en todos estos actos los catalanes llevaban el apoyo de los vascos, como lo prueba el hecho de que tuvieran una estación de radio clandestina.

Habló del desarme de los somatenes y del supuesto reparto clandestino de armas y municiones.

Cita copiosos testimonios encaminados a demostrar el ambiente subversivo que existía en Cataluña durante el verano.

Y llega la crisis. El señor Companys, en lugar de ponerse en comunicación con el Gobierno, lo hace con el jefe del Estado.

Se resuelve la crisis. Protestaron entonces porque creían que aquel movimiento subversivo estaba más de acuerdo con la democracia que el acatamiento a lo resuelto por el jefe del Estado.

Hubo después unas notas de los partidos llamados auténtica-

mente republicanos, rompiendo con las instituciones en las que más que otra cosa se manifiesta la pasión política.

Se produjo la huelga en Cataluña y no la reprimieron porque en espíritu estaban de acuerdo con ella. Hubo ocasiones visiblemente toleradas. No se cumplió con la obligación de mantener el orden público porque tenía amor al desorden y hay amores que matan (Rumores).

Dice que el día 5 de Octubre se instalaron equipos emisores de radio en todos los departamentos de la Generalidad.

Lee las proclamas lanzadas en esta forma, en las cuales proclamó el Estado catalán, dentro de la República Federal Española, con lo que pasó por encima de las atribuciones del jefe del Estado y de las Cortes.

La República Federal no puede proclamarse más que por un Estado unitario que acuerde por su libre voluntad hacerlo o porque plegue la unidad de una Federación ya establecida.

Ninguna de estas tramitaciones se siguió. No hubo los pactos previos imprescindibles entre las respectivas regiones.

Apenas hecha la proclamación, el señor Companys dirigió al general Batet y le comunicó el acto que acababa de realizar, requiriéndole para que se pusiese a las órdenes de la Generalidad, cosa que no podía hacer porque aún no estaba constituido el Gobierno provisional de esa pretendida República federal.

El general Batet, siguiendo una excelente norma de conducta, como español y como catalán, recibió la noticia con sorpresa y pidió una hora para reflexionar.

Se refiere después a la conferencia sostenida entre los señores Carreras Pons, delegado del Gobierno en Cataluña y el general Batet, y a la forma de declarar el Estado de guerra en vista de que el señor Companys, desde el balcón de la Generalidad, había proclamado ya el Estado catalán.

Cuando el señor Taulet llegó a la capitania, según ha declarado el auditor, se había ya fijado el bando declarando el estado de guerra en este edificio.

El encargado de fijarlo salió con un piquete, pero tuvo que volver al cuartel, porque en la Rambla de Santa Mónica les hostilizaron e hicieron bajas.

De todas formas, el bando quedó fijado entre las ocho y las nueve de la noche.

Además de la publicación del bando, ordenó el general Batet la formación de una columna para ir contra la Generalidad, donde realmente estaba el foco de la sedición. Formaron esta columna, setenta y cinco hombres y dos piezas de montaña.

Llegaron a las diez y media a las cercanías de la Generalidad y había transcurrido bastante más de una hora después de haber comunicado al general Batet la proclamación del Estado catalán. El general Batet dió la respuesta adecuada de un general español que responde con actos a una intimitación indigna.

Luego, el señor Pérez Farrás, parlamenta con el señor Fernández Unzué. El primero asegura que iba solo, que los mozos de escuadra habían quedado en la Generalidad. Los señores Fernán-

mente republicanos, rompiendo con las instituciones en las que más que otra cosa se manifiesta la pasión política.

Se produjo la huelga en Cataluña y no la reprimieron porque en espíritu estaban de acuerdo con ella. Hubo ocasiones visiblemente toleradas. No se cumplió con la obligación de mantener el orden público porque tenía amor al desorden y hay amores que matan (Rumores).

Dice que el día 5 de Octubre se instalaron equipos emisores de radio en todos los departamentos de la Generalidad.

Lee las proclamas lanzadas en esta forma, en las cuales proclamó el Estado catalán, dentro de la República Federal Española, con lo que pasó por encima de las atribuciones del jefe del Estado y de las Cortes.

La República Federal no puede proclamarse más que por un Estado unitario que acuerde por su libre voluntad hacerlo o porque plegue la unidad de una Federación ya establecida.

Ninguna de estas tramitaciones se siguió. No hubo los pactos previos imprescindibles entre las respectivas regiones.

Apenas hecha la proclamación, el señor Companys dirigió al general Batet y le comunicó el acto que acababa de realizar, requiriéndole para que se pusiese a las órdenes de la Generalidad, cosa que no podía hacer porque aún no estaba constituido el Gobierno provisional de esa pretendida República federal.

El general Batet, siguiendo una excelente norma de conducta, como español y como catalán, recibió la noticia con sorpresa y pidió una hora para reflexionar.

Se refiere después a la conferencia sostenida entre los señores Carreras Pons, delegado del Gobierno en Cataluña y el general Batet, y a la forma de declarar el Estado de guerra en vista de que el señor Companys, desde el balcón de la Generalidad, había proclamado ya el Estado catalán.

Cuando el señor Taulet llegó a la capitania, según ha declarado el auditor, se había ya fijado el bando declarando el estado de guerra en este edificio.

El encargado de fijarlo salió con un piquete, pero tuvo que volver al cuartel, porque en la Rambla de Santa Mónica les hostilizaron e hicieron bajas.

De todas formas, el bando quedó fijado entre las ocho y las nueve de la noche.

Además de la publicación del bando, ordenó el general Batet la formación de una columna para ir contra la Generalidad, donde realmente estaba el foco de la sedición. Formaron esta columna, setenta y cinco hombres y dos piezas de montaña.

Llegaron a las diez y media a las cercanías de la Generalidad y había transcurrido bastante más de una hora después de haber comunicado al general Batet la proclamación del Estado catalán. El general Batet dió la respuesta adecuada de un general español que responde con actos a una intimitación indigna.

Luego, el señor Pérez Farrás, parlamenta con el señor Fernández Unzué. El primero asegura que iba solo, que los mozos de escuadra habían quedado en la Generalidad. Los señores Fernán-

mente republicanos, rompiendo con las instituciones en las que más que otra cosa se manifiesta la pasión política.

Se produjo la huelga en Cataluña y no la reprimieron porque en espíritu estaban de acuerdo con ella. Hubo ocasiones visiblemente toleradas. No se cumplió con la obligación de mantener el orden público porque tenía amor al desorden y hay amores que matan (Rumores).

Dice que el día 5 de Octubre se instalaron equipos emisores de radio en todos los departamentos de la Generalidad.

Lee las proclamas lanzadas en esta forma, en las cuales proclamó el Estado catalán, dentro de la República Federal Española, con lo que pasó por encima de las atribuciones del jefe del Estado y de las Cortes.

La República Federal no puede proclamarse más que por un Estado unitario que acuerde por su libre voluntad hacerlo o porque plegue la unidad de una Federación ya establecida.

Ninguna de estas tramitaciones se siguió. No hubo los pactos previos imprescindibles entre las respectivas regiones.

Apenas hecha la proclamación, el señor Companys dirigió al general Batet y le comunicó el acto que acababa de realizar, requiriéndole para que se pusiese a las órdenes de la Generalidad, cosa que no podía hacer porque aún no estaba constituido el Gobierno provisional de esa pretendida República federal.

El general Batet, siguiendo una excelente norma de conducta, como español y como catalán, recibió la noticia con sorpresa y pidió una hora para reflexionar.

Se refiere después a la conferencia sostenida entre los señores Carreras Pons, delegado del Gobierno en Cataluña y el general Batet, y a la forma de declarar el Estado de guerra en vista de que el señor Companys, desde el balcón de la Generalidad, había proclamado ya el Estado catalán.

Cuando el señor Taulet llegó a la capitania, según ha declarado el auditor, se había ya fijado el bando declarando el estado de guerra en este edificio.

El encargado de fijarlo salió con un piquete, pero tuvo que volver al cuartel, porque en la Rambla de Santa Mónica les hostilizaron e hicieron bajas.

De todas formas, el bando quedó fijado entre las ocho y las nueve de la noche.

Además de la publicación del bando, ordenó el general Batet la formación de una columna para ir contra la Generalidad, donde realmente estaba el foco de la sedición. Formaron esta columna, setenta y cinco hombres y dos piezas de montaña.

Llegaron a las diez y media a las cercanías de la Generalidad y había transcurrido bastante más de una hora después de haber comunicado al general Batet la proclamación del Estado catalán. El general Batet dió la respuesta adecuada de un general español que responde con actos a una intimitación indigna.

Luego, el señor Pérez Farrás, parlamenta con el señor Fernández Unzué. El primero asegura que iba solo, que los mozos de escuadra habían quedado en la Generalidad. Los señores Fernán-

mente republicanos, rompiendo con las instituciones en las que más que otra cosa se manifiesta la pasión política.

Se produjo la huelga en Cataluña y no la reprimieron porque en espíritu estaban de acuerdo con ella. Hubo ocasiones visiblemente toleradas. No se cumplió con la obligación de mantener el orden público porque tenía amor al desorden y hay amores que matan (Rumores).

Dice que el día 5 de Octubre se instalaron equipos emisores de radio en todos los departamentos de la Generalidad.

Lee las proclamas lanzadas en esta forma, en las cuales proclamó el Estado catalán, dentro de la República Federal Española, con lo que pasó por encima de las atribuciones del jefe del Estado y de las Cortes.

La República Federal no puede proclamarse más que por un Estado unitario que acuerde por su libre voluntad hacerlo o porque plegue la unidad de una Federación ya establecida.

Ninguna de estas tramitaciones se siguió. No hubo los pactos previos imprescindibles entre las respectivas regiones.

Apenas hecha la proclamación, el señor Companys dirigió al general Batet y le comunicó el acto que acababa de realizar, requiriéndole para que se pusiese a las órdenes de la Generalidad, cosa que no podía hacer porque aún no estaba constituido el Gobierno provisional de esa pretendida República federal.

El general Batet, siguiendo una excelente norma de conducta, como español y como catalán, recibió la noticia con sorpresa y pidió una hora para reflexionar.

Se refiere después a la conferencia sostenida entre los señores Carreras Pons, delegado del Gobierno en Cataluña y el general Batet, y a la forma de declarar el Estado de guerra en vista de que el señor Companys, desde el balcón de la Generalidad, había proclamado ya el Estado catalán.

Cuando el señor Taulet llegó a la capitania, según ha declarado el auditor, se había ya fijado el bando declarando el estado de guerra en este edificio.

El encargado de fijarlo salió con un piquete, pero tuvo que volver al cuartel, porque en la Rambla de Santa Mónica les hostilizaron e hicieron bajas.

De todas formas, el bando quedó fijado entre las ocho y las nueve de la noche.

Además de la publicación del bando, ordenó el general Batet la formación de una columna para ir contra la Generalidad, donde realmente estaba el foco de la sedición. Formaron esta columna, setenta y cinco hombres y dos piezas de montaña.

Llegaron a las diez y media a las cercanías de la Generalidad y había transcurrido bastante más de una hora después de haber comunicado al general Batet la proclamación del Estado catalán. El general Batet dió la respuesta adecuada de un general español que responde con actos a una intimitación indigna.

Luego, el señor Pérez Farrás, parlamenta con el señor Fernández Unzué. El primero asegura que iba solo, que los mozos de escuadra habían quedado en la Generalidad. Los señores Fernán-

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto de paro obrero que hoy quedará dictaminado y que es de verdadera urgencia y el proyecto del ministro de Hacienda que comenzará a discutirse esta tarde. Esta es una ley fuerte, de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer.

Un periodista dijo al señor Gil Robles: —El ministro de Hacienda nos

de los Jurados Mixtos, propuesta por el ministro de Trabajo. Es una reforma muy jurídica, que crea una verdadera magistratura social. El proyecto

EN MADRID

Detención de dos hombres y una mujer, considerados como anarquistas peligrosos

Armas, documentos, literatura, cartas y detalles de interés

Madrid.—Varios agentes de la brigada de investigación criminal, que prestaban servicio en la Gran Vía, observaron un grupo compuesto de dos hombres y una mujer, cuya actitud les infundió sospechas.

Procedieron a identificar su personalidad y como en el interrogatorio a que fueron sometidos incurrieron en grandes contradicciones, fueron conducidos ante el comisario jefe de la división de investigación criminal.

El comisario les sometió a un nuevo interrogatorio, resultando ser uno de los detenidos Desiderio Recio Martín, destacado elemento anarquista y pistolero de acción. Este manifestó que no tenía relación alguna con la mujer y el otro detenido.

El Comisario dispuso que por los agentes a sus órdenes se practicara un registro en el domicilio de Desiderio, encontrándose en él un revólver "Smith", su licencia número nueve, nueve cápsulas para el mismo, doce cápsulas "Bergmann", para pistola automática, un cartucho para pistola automática de 7,65, tres carnets de la C. N. T., uno a nombre del detenido y los otros a nombre de Francisco Saotillo Cortijo y Juan Pérez, así como también varios carnets más y sellos de coitización y treinta ejemplares de literatura ácrata.

El otro detenido manifestó llamarse Eduardo Masferrer Miro, exhibiendo, para su comprobación una partida de nacimiento, cédula personal y certificados de trabajo expedidos en Barcelona, todo a di-

cho nombre. Pero la policía dudó que fuera cierta esta manifestación y después de algunas pesquisas logró averiguar que el verdadero nombre de este detenido era el de José Gonsalvo Benedicto, de treinta años de edad, el cual ha sido detenido en varias ocasiones, en Barcelona por repartir folletos anarquistas.

Se le considera pistolero destacado y anarquista peligroso y ha sido condenado por tenencia ilícita de explosivos.

También averiguó la policía que este individuo en unión de otros, se fugó del penal de Chinchilla, y está ordenada su captura por el Juzgado de dicha localidad.

Interrogado el Gonsalvo acerca de la documentación falsa que acababa de exhibir, se limitó a responder: "Que lo averigüe la Policía".

La detenida resultó ser Teodora Ramos Martín, que vivía con José Gonsalvo. Teodora se negó a hacer manifestación alguna.

Esta está conceptuada como destacada elemento de enlace en las organizaciones extremistas.

También se encontró a los detenidos varias cartas en las que se habla de unas pruebas realizadas con un aparato llamado silenciador, adaptable a armas cortas de fuego. Con él se amortigua el ruido del disparo hasta tal punto, que la detonación solo se percibe a unos dos metros de distancia.

Se practican gestiones para comprobar estos extremos y cuantos detalles sobre el particular pudiera existir.

LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA

A pesar de las explicaciones de M Flandin, la Comisión de Hacienda de la Cámara francesa ha rechazado la petición de plenos poderes

Pero el Jefe del Gobierno insiste en defender su petición ante la Cámara

INFORMA EL SEÑOR FLANDIN

París.—Ante la comisión de Hacienda, el presidente del Consejo ha puesto de relieve que su objetivo es crear un choque psicológico de derrote a la especulación. Afirmó que los plenos poderes permitirán detener el movimiento de desvalorización.

Recordando los poderes concedidos precedentemente a Poincaré y a Doumergue, el señor Flandin hizo resaltar la constitucionalidad del proyecto. Indicó su intención de reformar los seguros sociales, operar la deflación de los impuestos, no reducir los pequeños sueldos y asociar la comisión de Hacienda a los trabajos del Gobierno, pero sin subordinaciones.

UN COMUNICADO DE LA COMISION DE HACIENDA

París.—La comisión parlamentaria de Hacienda ha publicado un comunicado, en el que se pone de relieve, especialmente, que el señor Flandin ha declarado prematuras todas las informaciones publicadas que contienen detalles sobre las próximas medidas gubernamentales.

LA PETICION DE FLANDIN, RECHAZADA

París.—La comisión de Hacienda de la Cámara ha rechazado, por veinticinco votos contra quince, la petición de plenos poderes en materia económica, solicitados por el Gobierno Flandin.

EL PROBLEMA POLITICO Y ECONOMICO

París.—El haber rehusado la comisión de Hacienda la petición del Gobierno, ha complicado gravemente la posibilidad de una solución al problema político y ha aumentado la incertidumbre sobre el futuro del franco.

La oficina de la presidencia del Consejo insiste en que el señor Flandin comparecerá ante la Cámara para defender la petición del Gobierno, no obstante los rumores en contra que han circulado esta

tarde en la bolsa, y que daban por descontada la crisis total.

LA SALIDA DEL ORO FRANCÉS REVISTE PROPORCIONES ALARMANTES

Londres.—La prensa inglesa anuncia que las salidas de oro de Francia han adquirido ayer proporciones de pánico.

En las últimas veinticuatro horas, los aviones han transportado un total de cinco toneladas de lingotes de oro, lo que representa un valor de 1.250.000 libras esterlinas. Hasta los pasajeros procedentes de Francia llevan consigo monedas y joyas de oro.

El vapor de Polonia a Folkstone, ha transportado un depósito de un valor de 500.000 libras esterlinas.

A bordo de este vapor, varios centenares de franceses hicieron la travesía con el único objeto de cambiar sus francos por libras.

Varios vapores que zarparán estos días con rumbo a los Estados Unidos, transportarán considerables lotes de oro francés.

El primer transporte de lingotes lo efectuará el nuevo trasatlántico gigante "Normandie", que hoy emprende su primer viaje a Nueva York.

EL DOCTOR J. MONTERO ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a LA CALLE DEL POZO AMARILLO, 30 Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

CAMIONES RAPIDOS MADRID-SALAMANCA Transporta de toda clase de mercancías a precios económicos Administraciones: SALAMANCA. - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157 MADRID. - C. Toledo, 135 (Parador Madrid). Teléfono 70225

Una fórmula para resolver el problema triguero

Consiste en que sea el Estado quien retire del mercado el sobrante del trigo, mediante cincuenta millones que dará la Tesorería y un préstamo que se gestione con el Banco de España

Madrid.—Poco después de las cuatro de la tarde, se reunieron en el despacho de ministros del Congreso el Jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones, además de los tres ministros que componen la ponencia encargada por el Gobierno de resolver la cuestión triguera. Forman esta ponencia los

Noticias de Provincias

IMPONENTE TORMENTA. PERDIDA DE LAS COSECHAS

Caravaca.—Ha descargado una gran tormenta de agua y piedra que ha destruido la cosecha de albaricoques, que se presentaba abundantísima, habiéndose llegado a cotizar la arroba a cuatro pesetas.

El cáñamo, las patatas y el trigo han sufrido también daños importantes. Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas. La piedra caída, en algunos sitios, alcanza cuarenta centímetros de altura.

Los perjudicados acudirán a los poderes públicos, pidiendo auxilios. Reina gran consternación.

SUICIDIO DE UNA JOVEN

Mieres.—La noche última ha puesto fin a su vida, ahorcándose en un árbol, próximo a la vivienda, la joven de veintinueve años, soltera, Olvido Losa Fernández, ignorándose las causas.

ENTIERRO DEL CADAVER DEL CONCEJAL SEÑOR PEREZ RAMA

Alicante.—En el vapor "Rodar", llegó de Orán, el cadáver del concejal alicantino señor Pérez Rama, que falleció en dicha capital, repentinamente.

Había ido a Orán en representación de Alicante, para las fiestas que actualmente se celebran.

En el mismo barco en que ha llegado el cadáver del señor Pérez Rama, acompañando sus restos, han venido una delegación del Ayuntamiento de Orán, con varias representaciones de la municipalidad oranesa, que se ha hecho cargo de los gastos del traslado.

En Alicante se le ha verificado al difunto, un enterró suntuosísimo, al que concurrió una multitud enorme, y que estuvo presidido por las autoridades de Alicante y de Orán.

Fueron enviadas centenares de coronas y asistió una banda de música, que interpretó sentidas marchas fúnebres.

INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL CANAL DE LODOSA

Pamplona.— En breve tendrá lugar la inauguración oficial de las magníficas obras del canal de Lodosa, en las que se han invertido muchos millones, y que es de trascendental importancia para una extensa zona de Navarra.

Se dará gran relieve al acto y es muy posible que asista a la inauguración el Presidente de la República.

CONFLICTO OBRERO SOLUCIONADO

Pamplona.—Ha quedado solucionado el conflicto planteado en las obras del Canal de las Bárdenas, motivado por despido de un obrero que se insolentó contra el ingeniero jefe y que provocó el paro de unos doscientos obreros y la concentración de bastante fuerza de la Guardia civil en dicho lugar.

Han sido readmitidos casi todos los huelguistas, a excepción de dos que están detenidos como promovedores de la huelga. Ha renacido la tranquilidad.

REGRESAN DE PARIS LOS REPRESENTANTES DE LAS CASAS DE AHORRO

Pamplona.—Han regresado de París los representantes de las Casas de Ahorro de esta Ciudad y de Navarra, y los de las entidades bancarias de la provincia, también dedicadas al ahorro, después de haber asistido a un Congreso internacional de esta clase de instituciones, celebrado en la capital de Francia.

LA QUINTA CORRIDA DE TOROS DE LA FERIA

Pamplona.—Ha quedado ultimada la corrida organizada por la Cámara de Comercio y de la Industria, que será la quinta del cartel taurino de las fiestas de San Fermín.

Se verificará el 14 de Julio, último día de las fiestas, y en ella alternarán Domingo Ortega, Ar-

ministros de Agricultura, Hacienda y Guerra.

A las cinco menos cuarto de la tarde terminó esta reunión y el ministro de Agricultura, señor Velasco, manifestó:

—Ya hay fórmula. Hemos estado reunidos los ministros que componen la ponencia con el de Comunicaciones y el Presidente del Consejo.

La fórmula consiste en que sea el Estado quien retire del mercado el sobrante del trigo, autorizándose al ministro de Agricultura para que pueda delegar el servicio en cualquiera de los Bancos oficiales. Desarrollaré este acuerdo en el proyecto de Ley que leeré mañana por la tarde en las Cortes. Se hará a base de aprovechar lo concedido por el crédito agrícola en préstamos con garantía de trigo. Serán 50 millones que dará la Tesorería de Hacienda y en cuanto al resto se autoriza al ministro para que gestione un préstamo con el Banco de España.

De madrugada, en Gobernación

UN IMPORTANTE SERVICIO DE LA POLICIA DE HUESCA

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de Huesca daba cuenta de un importante servicio realizado por la Policía de aquella capital.

El comisario tuvo noticia de que se intentaba cometer un atraco en uno de los Bancos de la citada población, y estableció el oportuno servicio de vigilancia para evitarlo.

En la mañana de ayer, los agentes don Francisco Ferradellas y don Claro Hernández, detuvieron a unos individuos que dijeron llamarse Jesús Querrefeja Altue, natural de Oñate, al que se ocupó una pistola "Star", calibre 7,65, con cinco cargadores y una bala en la recámara y una caja de hojalata conteniendo otras veinticuatro balas. En un cuaderno llevaba un croquis con la distribución de las oficinas de la sucursal del Banco de Aragón en Huesca.

Los otros detenidos son Juan Cruz Vázquez, natural de Vitoria, al que se ocupó una pistola del mismo calibre, con dos cargadores y una bala en la recámara, e Isidro Quintana Gómez, al que se encontró un revólver sistema "Tamque", calibre 38, con seis balas y catorce en un bolsillo. Había llegado esta mañana procedente de Zaragoza e inmediatamente se practicó su detención.

El ministro de la Gobernación ha teleografiado al gobernador de Huesca para que en su nombre felicite a los agentes que han intervenido en el servicio, a los que se concederá una gratificación.

NUESTRO BUZON

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 23, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., los cuales muchas veces vienen sin darme alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o darsles cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

DOCTOR Miguel Becerro

Matiz y Parlos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta. De ONCE a DOS Teléfono 1285

LICEO HOY: Despedida de la Compañía de Comedias y Sinetes, en la que figura el primer actor y director RAMON PEÑA

Empresa artística. LUIS PEREA A las seis y tres cuartos y a las diez y media

Por no haber llegado el decorado del estreno ¡VAPOR! será puesta en escena la obra de gran éxito de esta Compañía

Madre Alegría

COLISEUM HOY: A las cuatro y cuarto, Especial Una película en que luce sus habilidades el gran TOM MIX titulada

AMIGO ENMASCARADO

A las siete y a las diez y tres cuartos

TODA UNA MUJER

Grande mente interpretada por ANN HADDING y CLIVE BROOK

¡Una sinfonía de humanas emociones, que entusiasma!

Información municipal

LIBRAMIENTOS

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Señor Depositario, C. Contadores agua, El mismo, idem Angel Cobos, etc.

INGRESOS

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Recaudador Sr. Velasco, Idem Sr. Santalla, Idem Sr. García Zapata, etc.

SERVICIOS DEL MATADERO

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Ganado sacrificado el día 28: Reses, 24; Corderos, 117; Terneras, 21; Cerdos, 6; etc.

CASA DE SOCORRO

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, siete; médicos, señores Juárez, Bondia y Carrasco. Servicios de urgencia a domicilio, uno; médico, señor Juárez.

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, jueves 14:00: Nota de sintonía.—14:05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14:10: Programa musical variado.—15:10: Música baillable.—15:30: Fin de la emisión.—22:00: Nota de sintonía.—22:05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico y farmacéutico.—22:10: Reportajes artísticos de Salamanca, por José Juanes.—22:30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—22:50: Recital de canciones, por Ángel García, tenor; Amador Benito, tenor, acompañados al piano por el profesor León Terrero.—23:45: Música de baile.—24:00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, jueves

8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9:00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9:30: Fin de la emisión.—13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13:30: Sexteto de Unión Radio.—14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14:30: Sexteto de Unión Radio.—15:00: "La Palabra".—15:30: Sexteto de Unión Radio.—15:50: Eventualmente, noticias de última hora.—16:00: Fin de la emisión.—17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17:30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Charlas de actualidad. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—18:30: Cotizaciones de Bol-

sa. "La Palabra". Ciclo de conferencias de la V semana nacional de higiene mental. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes).—19:55: Transmisión de la ópera, de Bellini, "Norma", desde el Teatro Comunal, de Florencia. En los intermedios "La Palabra". 23:15: Música de baile, transmitida desde "Lido".—23:45: "La Palabra".—24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Asociación Patronal de Comerciantes

Rogamos a nuestros afiliados que tengan negocios de publicidad pendientes con la Revista titulada "España a la vista", se sirvan pasar por nuestra oficina social urgentemente. Salamanca, 27 Mayo 1935.

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Habitaciones con baño y Pensión, desde 15 pesetas

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio Rayos X.—Análisis de la especialidad Consulta a las 11 y a las 3 GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro), Tel. 2929

Sanjago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12. — Teléfono 2189

Aguilar

Cirujía de los pies CALLISTA Doctor Riesco, núm. 76, peluquería

AVISO IMPORTANTE.—CASA MIAAMBRES. Dirigida y administrada desde su fundación, por su competente dueño, GERARDO MIAAMBRES, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que para servirse de esta importante Casa, exijan comprar y reparar todo, en el Único domicilio de la calle de Zamora, número 50, donde están, taller, exposición, oficinas y ventas. No lo olvide, sólo en Zamora, 50, Salamanca. Teléfono 1060.

PERDIDA.—En el mes de Enero o Febrero, se ha extraviado un testimonio de hijuela a nombre de doña Victoriana López. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en "La Tijera de Oro", Camisería, donde se le gratificará.

SE ARRIENDA, el espigadero de Torrepalacios, hasta los Santos. Para tratar, con el Presidente, en Negrilla de Palencia.

OFICIALES de carretero se necesitan en el taller de Angel Sánchez, en Almenara de Tormes.

SE ARRIENDAN los pastos de hierbas de parte de los prados de la dehesa de Mazores (término de Villalobos), Cuarto de las Casas. Para tratar, con el encargado en la misma dehesa, o con el dueño en Peñaranda.

PERDIDA.—El día 28 del actual, en la Plaza Mayor, se extraviaron unas gafas ahumadas, armadura de concha. La persona que las entregue en el comercio de Jesús Rodríguez López, será gratificada.

PASTOS abundantes, para vacas, arriendo en Pedruzuela de San Bricio. Para entenderse, con el administrador, Jesús Sánchez, en Villar de Gallimazo.

DEFUNCIONES: Agustín de Vega Laso, de cincuenta y tres años; Manuel Martínez Mora, de cuarenta y cuatro años.

Matrimonios: Recesvinto Pérez Entinse con Severina Jiménez Martín; Rafael Armero Cilloruelo con María de los Remedios Álvarez de Vega.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a CATARRROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON. Instalación: la mejor de España GRAN HOTEL, con precios módicos y todo el confort moderno

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

MODERNO HOY: A las siete y diez y tres cuartos Programa U. F. A. Estreno Presentación de

MAGDA SCHNEIDER

en su gran creación Un perro que trae cola

Es una comedia musical inocente. "Cupido" un fox-trotter, eje y motivo de un sin fin de anécdotas graciosas

TARAMONA HOY: A las siete y diez y tres cuartos. Programa alemán con preciosa partitura de STRAUSS, presentado a

Lyen Deyers y Harman Thimio

en la soberbia comedia musical, que se titula "AMOR Y CARNAVAL"

Un argumento muy interesante en un asunto agradable y delicioso

ZAMORA AL DIA

Lo que no haría una tigra.

En el pueblo de San Miguel del Valle, Luzdivina Blanco Caballero, de treinta y nueve años, dió a luz una niña y la arrojó a luz.

Un vecino del pueblo de Roales de Campos vió el feto en el agua y denunció el hallazgo a la Guardia civil, la que tras gestiones practicadas, averiguó que la autora de tamaña—pon lector la frase que te convenga—había sido la Luzdivina, y procedió a su detención, entregándola a las autoridades.

La fiesta del arbol

Otros civilizados que buscan las autoridades son unos que penetrando en una finca del vecino de Santa Cruz de Abranes, Manuel Martín Chimeno, le cortaron nueve árboles castaños.

Cuidad de los árboles! Aquí, en Zamora, los muchachos, en las calles, paseos y carreteras, a cada momento están apedreando y tirando con trozos de lata a las ramas de las acacias para tirar sus bellos y curiosos ramos, que los muy salvajes llaman pámpanos.

Y malo es que destruyan el arbolado, pero peor que los transeúntes van con gran riesgo de que les rompan la cabeza.

Y entre tanto, las autoridades... Bien, perfectamente bien en su muy importante salud.

Así dá gusto.

El mercado de cereales.

Malo, completamente malo, fué el mercado de granos que se celebró el martes último. Mejor dicho, que no se celebró, pues no se presentaron más que tres o cuatro hombricos con un costal de centeno y otro de cebada.

Por lo tanto, y ante una abundancia semejante de vendedores, es poco menos que imposible dar cotización de precios.

Muerte sentida.

Ha fallecido, en esta capital, el competente celador que fué de la Compañía Telefónica Nacional de España, don Samuel González Pato, que gozaba de la estimación general por su diligencia y excelentes cualidades.

Su viuda, doña Esperanza González Sastre; hijos y demás familia, así como su hermano político, don José González Sastre, maquinista de la Imprenta Provincial, están recibiendo numerosos testimonios de condolencia, al que uno el mío.

EL CORRESPONSAL

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Rosa Ballesteros Gómez, Julio Calzada Diez, Ricardo Zapatero Sagrado, Pablo González Martín, Manuel Gregorio Pérez Hernández, Santos Hernández Prieto.

Defunciones: Agustín de Vega Laso, de cincuenta y tres años; Manuel Martínez Mora, de cuarenta y cuatro años.

Matrimonios: Recesvinto Pérez Entinse con Severina Jiménez Martín; Rafael Armero Cilloruelo con María de los Remedios Álvarez de Vega.

NOVIOS PARTICIPACIONES DE ENLACE PRECIOSOS MODELOS Librería Nuñez, Rúa, 21

DOCTOR Miguel Becerro Matiz y Parlos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta. De ONCE a DOS Teléfono 1285

LICEO HOY: Despedida de la Compañía de Comedias y Sinetes, en la que figura el primer actor y director RAMON PEÑA Empresa artística. LUIS PEREA A las seis y tres cuartos y a las diez y media

MODERNO HOY: A las siete y diez y tres cuartos Programa U. F. A. Estreno Presentación de MAGDA SCHNEIDER en su gran creación Un perro que trae cola

TARAMONA HOY: A las siete y diez y tres cuartos. Programa alemán con preciosa partitura de STRAUSS, presentado a Lyen Deyers y Harman Thimio en la soberbia comedia musical, que se titula "AMOR Y CARNAVAL"

El Adelanto

EN LA PROVINCIA

En Ciudad Rodrigo

Regresa la comisión de Madrid
El domingo pasado por la noche, en el autocar que fueron, de la Empresa de Alipio Martín, re- Ayuntamiento y las del comercio, industria y demás entidades que fueron a gestionar diversos asuntos en pro de esta ciudad.

Hemos hablado con varios de ellos y traen las mejores impresiones, asegurando algunos que no pasará mucho tiempo sin que se noten los efectos de la visita, aun cuando parece ser no era preciso que la comisión hubiera marcha- do, pues existe gran interés en que Ciudad Rodrigo prospere y vuelva a ser lo que fue siempre dentro de la mayor justicia.

También hacen grandes elogios los comisionados de los señores Gil Robles y Casanueva, los cuales han atendido con todo interés y cariño, demostrando en todo momento su interés por esta ciudad, habiéndoles acompañado el señor Casanueva en la visita a los de- más Ministros.

Casi todos los comisionados es- tueron en la "Casa Charra", sien- do atendidos por los miembros de dicha entidad, a la que tributan elogios. Son numerosos los miron- rísimos que se agruparon a la comisión en Madrid, gran parte de ellos, de la "Casa Charra".

La Feria de Mayo
Se celebró la feria sin lluvia, fuertemente, pero con amenaza de tormenta.

Se ha visto muy concurrida a pesar de no haber festejo alguno, aunque no tanto como otros años. Ganado vacuno mucho y bastan- tes ventas, así como ganado de cerda.

Los precios que han regido, han sido: parejas de bueyes de labor buenas, de 1.400 a 1.500 pesetas; malos, a 600 pesetas; erales, a 400, añejos, 350.

Por arrobos, las vacas, de 28 a 30 pesetas; novillos a 38 pesetas apro- xima. Cerdos de un año, 60 pe- setas; de seis meses de 30 a 35 pesetas y al destete de 12 a 13 pesetas.

S VEGAS ARRANZ

En Mogarraz

Noticias

Por votación entre concejales, ha sido elegido alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa, don Juan José Inestal Criado. Es segu- ro que nuestro joven Inestal des- empeñará el cargo con la misma honradez, competencia y acierto que demostró su padre al frente de esta alcaldía.

En la misma sesión fueron elegi- dos tenientes de alcalde, don Am- brosio Puerto Martín y don Anto- nio Martín Cascón.

Ha tomado posesión del cargo de Juez municipal propietario, don Lorenzo Martín Cascón, que venía desempeñando el de alcalde. El se- ñor Martín Cascón ha desempeña- do varias veces estos cargos con acierto insuperable y no necesita presentación ni adjetivos elogiosos, pues el vecindario está bien con- vencido, por sus obras, de los grandes beneficios que ha propor- cionado a esta localidad.

Ha sido designado para el car- go de alguacil del Juzgado, Abdón Mallo Blas.

A todos una cordial enhorabuena y salud para desempeñar los cargos durante el tiempo de su man- dato.

—María Lozano ha denunciado en este Juzgado, que le han sido robadas diez gallinas y un gallo de una cuadra de la casa que habita. Dos noches antes le fueron ro- badas también otras ocho gallinas al vecino Zacarías Mallo; pero no se ha tomado la molestia de denunciar el hecho a las autoridades por suponer que no serán hallados los autores del latrocinio, como ha ocurrido en otras ocasiones. Por mendugencias, pero no estaría de más que se persiguiera a los auto- res de tales fechorías con más in- tensidad, para que cesaran estas bro- das de mal gusto.

—El industrial de esta villa, don Francisco Galama Mallo, ha inau-

gurado un bar, en el que ha ins- talado un piano manubrio para los bailes y para distraer a los muchos parroquianos que le visitan.

—El contratista de carreteras don Lorenzo Hernández, ha dado comienzo a la construcción de la carretera que ha de ponernos en comunicación directa con Miranda del Castañar. A la vez que se ami- nora, con la apertura de esta obra, la crisis de trabajo, será dicha ca- rretera de gran utilidad para reco- lectar las frutas de este término y para que la vida comercial con Bé- jar sea una realidad.

—Ha recibido las aguas bautis- males en esta iglesia parroquial, la niña María Encarnación, primogé- nita de don Jesús Criado y doña Francisca Hernández, vecinos de esta villa.

EL CORRESPONSAL

En Parada de Rubiales

Una boda

El día 25 de los corrientes, en- tre las diez y once de la mañana, en la iglesia parroquial de este pueblo, con la bendición del culto párroco, don Arturo Martín, con- trajo matrimonio la bella y gentil señorita Gertrudis Álvarez, hija de los vecinos de este pueblo, labra- dores, don Cayetano Álvarez y doña Angela Hernández, con el gallardo joven Antonio Manzano, hijo del conocido industrial de esta localidad, don Calixto Manzano y doña Antonia Hernández.

La boda fue apadrinada por don Indalecio Hernández y doña Paca Velasco, conocidos comerciantes de esta población.

Entre los invitados se hallaban don Baldomero Hernández y su simpática esposa doña Magdalena García, hijos de los padrinos, don Jenaro Polo y su esposa doña Isi- dora Manzano, vecinos de Nava del Rey.

La fiesta, dada los primeros síntomas del día, que amaneció nuboso, transcurrió apacible y con temperatura agradable, con ale- gría y continua algazara debido al buen humor que animaba a los dos sexos, pero su brillantez se debe a la alegría y hermosura de las señoritas que tuvimos la suerte de compartir, y éstas son: Toma- sita Manzano, Isidra Manzano, Carolina Manzano y Jacoba Man- zano, hermanas del novio; Paquita Manjarres, de Cañizal; Cándida Ramos, Petra Matias, Paquita Cla- vero, Gregoria Calvo, Gregoria García, Eusebia González, Basilia Armenteros y las simpáticas ni- ñas Amalita Martín y Carmencita Borrego.

Entre los jóvenes que tuvieron la suerte de compartir con éstas, se hallaban: Augusto Fernández, Emiliano Rodríguez, Melchor Bermejo, Rogelio Álvarez, Cayetano Álvarez, Baltasar Calvo, Félix Gu- tiérrez, Antonio Gutiérrez, Francis- co Martín, Angel Matias, Aniceto

Alvarez, hermano de la novia; Marcos García, de Pajares; Pedro Sánchez, de Nava del Rey.

Hízose esta boda un tanto más simpática debido a los bonitos bailes que interpretaba una dulzai- na que corría a cargo del cono- cido maestro en este arte, don Leovigildo Rodríguez y los jóve- nes Sinfoniano Rogado y Rufino Escribano.

Reciban todos mi enhorabuena.

UN INVITADO

En Béjar

Los amigos de la Escuela y del Niño

Desde el sábado último están instalados en el Castañar los primeros veinte niños que forman una de las dos Colonias que sostiene tan benemérita institución.

A inaugurar la temporada asis- tieron los señores que constituyen esta Junta, que presenciaron la co- mida de los niños, tan bien con- feccionada como abundante, por los mismos encargados del año úl- timo.

Todos los niños se encuentran contentísimos en su nueva vida que les ha sido ordenada por los médicos, que coadyuvan con tan- to cariño en esta obra, señores Artega y Brusí.

Del Instituto

Se está terminando la labor con los alumnos oficiales, labor de reco- lección para éstos pero ruda y pesada también para el profesora- do. En esta hora "de la verdad", de lloros o de alegrías, se abre el paréntesis de las vacaciones que bien quisieramos que fueran gratas y leves para todos.

—Ya están constituidos los tri- bunales que han de juzgar a los alumnos no oficiales. Los exáme- nes comenzarán el lunes, 3 de Ju- nio.

Enhorabuena

Se la enviamos muy cordial a nuestro buen amigo el culto maes- tro nacional de Colmenar de Mon- temayor, don Melquiades Rodri- guez, por haberle sido premiado con 500 pesetas el trabajo "Medios prácticos de crear, or- ganizar y sostener campos y cotas escolares en sus diversas manifes- taciones", presentado al certamen organizado por la Diputación pro- vincial de Cáceres.

Se ha dado además la circuns- tancia, que aumenta el éxito del señor Rodríguez, de que los traba- jos llevados al concurso han sido tamizadísimos, hasta el punto de no haber sido premiados más que dos, quedando desiertos catorce de los diez y seis temas anuncia- dos.

—También damos nuestra en- horabuena a joven abogado, don Juan José Zúñiga, que en las re- cientes oposiciones a Notarías que se vienen celebrando, ha aprobado el primero de los ejercicios con mag- nífica puntuación.

A. GARCIA

28-5-35.

En Peñaranda

Los exámenes de fin de curso

Completando nuestra informa- ción del martes, publicamos a continuación las notas obtenidas por los alumnos de este Instituto:

Ingreso. — Felisa Alonso del Pozo.

Agricultura y Técnica Agrícola.— Matrícula de honor, Jesús Corredra Nodal.

Geografía e Historia.—Sobresaliente, Beatriz Macarro Castro. Notables: José Santana Francia y Rafael Herrero Rodríguez.

Francés (segundo). — Sobresaliente, Beatriz Macarro Castro. Notable, Luis Macarro Castro.

Dibujo (segundo). — Matriculas de honor: Narciso Martín Santos y Alodía Gutiérrez Fernández. Notable, Beatriz Macarro Castro.

Matemáticas (tercero). — Nota- bles: Arturo Ruipérez Morant, Manuel Martín Mesonero, Rufino Aparicio Rodríguez y Fernando Hernández Terradillos.

Ciencias Naturales (tercero).— Matrícula de honor, Manuel Martín Mesonero. Sobresalientes: Lu- cio García Ortega, Rufino Aparicio Rodríguez, Lucía Hernández Núñez, Fernando Hernández Terradillos. Notable, Arturo Ruipérez Morant.

Lengua y Literatura Española.— Sobresalientes: Beatriz Macarro Castro y José Santana Francia. Notables: Luis Castro Macarro y Joaquina Jiménez Fernández.

Matemáticas. — Sobresaliente, Beatriz Macarro Castro. Notable, Luis Macarro Castro.

Ciencias Naturales.—Matriculas de honor: Narciso Martín Santos, Higinio Garzón Ruipérez y Martín Sánchez Ruipérez. Sobresalientes: Rafael Herrero Rodríguez y Mari- no Marcos Coll. Notables: Angel García Delgado, Miguel Angel Sánchez Martín, Visitación Sán- chez Zabalzo, Joaquina Jiménez Fernández, Presentación Zaballos Blázquez, José Santana Francia y Beatriz Macarro Castro.

Elementos de Historia general de la Literatura. — Sobresalientes: Felipa García Ortega y María San- tana Francia. Notables: Valeriano Almeida Méndez, Angela Santana Francia y Felicidad Gonzalo García.

Preceptiva Literaria y Composi- ción.—Matriculas de honor: Julia Díaz Román y Wenceslao Rodrí- guez de la Torre. Sobresalientes: Marina Macías Pierna, Antonia García Ortega, Celsa Pérez Almel- da y Casimiro Santana Francia. Notable, Elena Briz y Briz.

Historia Universal. — Matriculas de honor: Julia Díaz Román y Celsa Pérez Almeida. Sobresalien- tes: Marina Macías Pierna, Antonia García Ortega, Agustín Domínguez Bautista.

Algebra y Trigonometría.—Ma- trículas de honor: Julia Díaz Ro- mán y Wenceslao Rodríguez de la Torre. Sobresaliente, Marina Macías Pierna. Notables: Antonia García Ortega, Celsa Pérez Almei- da y Pedro Jiménez Salinero.

Examen de conjunto (primer curso).—Matrícula de honor, San- tos Plaza García. Notables: Juan Antonio Hernández Rodríguez, María de la Soledad Pérez Jimé- nez Jesús Martín Losada, Teresa Sánchez Rodero y Porfirio Quinta- nilla Sánchez. Y aprobaron el exa- men de conjunto (primer curso): Leonor Ruipérez Morant, Isidoro Pérez Hilaro, Mariano Fresno Za- ballos y Francisco Díaz Román.

Han sido considerados aptos en el examen de reválida elemental: Manuel Martín Mesonero, Rufino Aparicio Rodríguez y Arturo Rui- pérez Morant.

Y hasta aquí las notas tomadas con la rapidez del periodista. Si alguna omisión hubiera, estamos bien dispuestos a complacer a cuantos alumnos o padres nos lo indiquen, rectificando, si fuese ne- cesario.

Intereses generales

El señor Díaz Bruno, gestor de la Diputación provincial salmanti- na y regidor síndico del Ayunta- miento de Peñaranda, ha recibido una carta, remitida por su exce- lente amigo y jefe político, don Alejandro Lerroux, Presidente del Consejo de Ministros, del señor Ministro de la Gobernación, cuya copia nos facilita por el interés que para esta ciudad encierra su texto.

Dice así:

"Excelentísimo señor don Ale- jandro Lerroux.—Mi querido presi- dente y amigo: Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su carta en la que se interesa por el desti- no a Peñaranda de Bracamonte de fuerzas de Seguridad o de

Asalto, participándole que hoy mismo pido informes acerca del particular, y me alegraría vivamen- te poder dar a usted noticias en armonía con sus indicaciones. Atentamente se reitera a su dis- posición su afectísimo amigo, que estrecha su mano, M. Portela."

El señor Díaz Bruno no descui- da un momento éste y otros asun- tos, que serían para la ciudad be- neficiosos y necesarios.

Nuevos bachilleres

Con brillantes calificaciones han obtenido el título de bachillerato universitario los cultos jóvenes se- ñorita doña Jesusa Ruipérez Mo- rant y don Jesús Corredra Nodal.

A éstos y a sus padres enviamos nuestra sincera felicitación. —El simpático joven don Fernan- do Tiedra Alonso, que cursa los estudios del Bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda En- señanza establecido en Ciudad Ro- drigo, ha terminado dicho Bachi- llerato con verdadero éxito, pues obtuvo matrículas de honor en las asignaturas de Fisiología e Higie- ne e Historia Natural, y sobresaliente en Agricultura y Técnica Agrícola.

Felicitamos al nuevo Bachiller por su último triunfo, como igual- mente a sus distinguidos padres, don Rodrigo Tiedra, negociante en lanas, y doña Julia Alonso.

Felicitación

La enviamos muy sincera a nuestros buenos amigos don Joa- quín Macarro y doña Antonia Cas- tro, por el triunfo obtenido por sus hijos Beatriz y Luis en los exáme- nes de fin de curso, cuya omisión en la primera relación fué involun- taria y somos los primeros en lamentarlo.

Viajes

El alcalde propietario, don Jesús Ruipérez Cristóbal, ha comenzado a hacer uso de la licencia solici- tada, y ha salido de viaje a re- correr varias poblaciones de An- dalucía.

—Para Pozaldez, el actuario del Juzgado, don Julián Díez, que disfruta de licencia, con este objeto. —Regresaron de Valencia, don- de han asistido al mitin que don Manuel Azaña ha dado en aquella capital, nuestros buenos amigos don Salvador Ruipérez, don Ger- más Sánchez Almeida, don Gerar- do Manuel Arce y don José María Burguenio.

—De Madrid, Barcelona y Va- lencia llegaron don Antonio Gas- co y don José Gutiérrez.

—Precedente de San Sebastián, donde tiene su residencia, ha lla- gado a esta ciudad, la distinguida señorita Manuela Álvarez Familiar, hermana de nuestro buen amigo don Restituto. Pasará en ésta una temporada en casa de sus parien- tes don Félix Gómez y doña Ti- burcia López de Gómez.

—Se encuentran pasando unos días en nuestra ciudad, doña Ma- ría Díaz Usallán y su bella hija, la culta maestra de la escuela na- cional de Cespadosa de Tormes, señorita Paz Taramona, acompa- ñando a su discípula María Benito, que ha hecho el examen de ingre- so con favorable resultado en este Instituto Elemental de Segunda Enseñanza.

—Hemos tenido el gusto de sa- ludar a los valientes novilleros salmantinos Jesús Salvador y Ra- món Navarro (El Gallego), proce- dentes de Salamanca.

DUEÑAS

En Villares de Yeltes

Una boda

En la iglesia parroquial de Villa- vieja de Yeltes, se ha verificado el enlace matrimonial de la bella se- ñorita Manuela Sánchez Miguel, hija de los reñeros de uno de los cuartos de Hernández Miguel, con el distinguido y laborioso joven de esta localidad, Sergio Mayordomo Fraile, hijo de Modesto Mayordo- mo y Clotilde Fraile, reñeros del cuarto que en este término muni- cipal posee don César Calderón.

Actuaron como padrinos de los nuevos contrayentes, Sergio Casa- do y su esposa Estefanía Mayordo- mo, tios del novio.

Terminada la ceremonia religio- sa, la comitiva, integrada por un centenar de invitados, en unión de los novios que ocupaban un lujoso coche de caballos artísticamente engalanados, propiedad del vecino y propietario de Villavieja de Yel- tes, Juan Agustín García, se tras- ladaron a este pueblo, en donde se celebró con gran entusiasmo y al- borozo tan solemne acto, siendo todos ellos obsequiados durante el día y la noche con exquisitos y es-

pléndidos banquetes, seguidos de animados bailes, en los que el elemento joven lució su habilidad y gallardía.

Entre los numerosos invitados que asistieron al acto, recordamos haber visto a don Andrés Sánchez Galache, maestro nacional, su se- ñora doña Felicidad Redero y Juan Francisco Merchán, de Villavieja de Yeltes; doña María Hernández, esposa de don Manuel Bernal, maestro de Barceo y sus moni- mas hijas; Ezequiel Moro, montar- az de la dehesa de Esteban-Isidro; Gregorio, Carlota y Jesusa Sán- chez, Pedro y Encarnación, herma- nos de la novia, Ramiro, Isidoro Martín y su esposa Carmen Sán- chez, de Pedro Alvaro; Tomás, Laudelino y Amable Mayordomo, hermanos del novio; don Francis- co García del Muro, maestro na- cional de este pueblo y sus en- cantadoras hijas Clotilde y Luz; Rufino Hernández, Santiago Calza- da, Decoroso Moro, con su es- posa Agueda Galache y sus hijos Va- leriano y Ezequiel; Isidoro Gala- che y su esposa Petronila Calza- da, Cándido Calzada, su esposa Antonia Galache e hijos; Camilo Sánchez y su simpática hija Otilia; Honorio Hernández, Aureliano Sánchez, su esposa e hijos; Juan V. Calzada y su esposa Antonia; Flabianno Sánchez, Santiago de la Iglesia, Cesáreo Sánchez, los jóve- nes Maximina Corral, Oliva Sán- chez, Manuel Sánchez, Teodoro Galache, Francisco Calzada, Di- mas Sánchez, Niceto Mayordomo, Andrés Hernández, Tomás Sán- chez y Aureliano Hervalejo, de Vi- llares de Yeltes; Porfirio Calderón, su esposa Andrea Calzada y su cuñado Aquilino, de Valdegarza, y la señorita Consuelo, hija de los reñeros de Juan Agustín.

Felicitamos una vez más a los nuevos esposos, a los que deseamos una feliz y eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

Villares de Yeltes, 26-V-1935.

Creer llegar al fin de su viaje, con el retorno a Madrid—punto de partida—en el presente año, des- pués de recorrer las pocas provin- cias españolas que aún les faltan. Después, con la ayuda económica que el Estado—parece—les tiene prometida, editar un libro, dedica- do a los niños españoles y que con- tenga, en forma de diario, lo más importante en costumbres, clima, civilización, fauna y flora que han visto en los distintos países que llevan recorridos en su largo viaje.

Les deseamos vean felizmente logrados sus deseos y que la edi- ción del libro que—piensan—publi- car sea un acierto literario-pedagó- gico y pueda llenar el gran vacío que se nota en libros que sepan despertar el interés del niño.

En Salmoral

Visita de exploradores

El jueves pasado, 23 del actual, estuvieron en esta villa los jóvenes e intrépidos exploradores españo- les, don Manuel Fernández Jardón, Domingo Pérez Arévalo y Luis Prieto Sánchez, únicos supervivien- tes de los diez y nueve que forma- ron la expedición que, en 1917, con el control del Estado español, partió de Madrid para realizar un viaje cultural alrededor del mundo, y, con los datos recogidos, al final de dicho viaje, hacer un libro con cosas vistas y vividas en los países recorridos.

Visitaron nuestras escuelas y tu- vimos la satisfacción de escuchar de sus labios que "eran las más bonitas y las de mejores condicio- nes higiénicas y pedagógicas de cuantas habían visitado, en los dis- tintos países, en el transcurso de su largo viaje".

El culto explorador, don Luis Prieto, dió en la escuela de niños número 1, a ruego del maestro en- cargado de ella, ante los niños, una sugestiva e instructiva confe- rencia, relatando, en forma muy amena, costumbres, clima, produc- tos, etcétera; intercalando curiosas anécdotas, a ellos ocurridas en los distintos países durante su viaje, que fueron escuchadas con verda- dero deleite por los niños.

A las tres de la tarde, en el pa- tío de las escuelas viejas, dió otra conferencia el mismo orador. Di- cha conferencia también fué atá- mente interesante, versando sobre el mismo tema, siendo escuchado con verdadero interés por el nu- meroso público que acudió a oírle.

Creer llegar al fin de su viaje, con el retorno a Madrid—punto de partida—en el presente año, des- pués de recorrer las pocas provin- cias españolas que aún les faltan. Después, con la ayuda económica que el Estado—parece—les tiene prometida, editar un libro, dedica- do a los niños españoles y que con- tenga, en forma de diario, lo más importante en costumbres, clima, civilización, fauna y flora que han visto en los distintos países que llevan recorridos en su largo viaje.

Les deseamos vean felizmente logrados sus deseos y que la edi- ción del libro que—piensan—publi- car sea un acierto literario-pedagó- gico y pueda llenar el gran vacío que se nota en libros que sepan despertar el interés del niño.

De sociedad

Con brillantes calificaciones han terminado los exámenes de 5.º curso del bachillerato, en el Instituto local de Segunda Enseñanza de Pe- ñaranda, los estudiosos y aventaja- dos alumnos doña Felicidad Gon- zález García y don Valeriano Al- meida Méndez, naturales de esta villa.

A ellos y a sus familiares, nues- tra más cordial enhorabuena.

—En breve saldrá para Madrid, nuestro diligente alcalde, don Eleu- terio Méndez, con el fin de gestio- nar, asuntos de gran importancia para esta localidad.

Desearíamos sinceramente que el éxito coronara—como otras veces—sus gestiones.

EL CORRESPONSAL

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro Especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,00 % —
Imposiciones a doce o más meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores;

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sán- chez; Vicepresidente, D. Julio Ibañez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambro- sio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Is- car Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zo- rrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

ATENCIÓN

La moderna instalación de restauración de metales que en Salamanca ha montado los

«Cromados Morollón»

Ronda de Labradores, 8. Teléfono 2218

tiene abiertos sus talleres a partir de esta fecha, para cuantos tra- bajos necesiten hacer.

Tales como: las camas de metal viejas, que quieren pulirlas o nique- larlas, material de automóviles y bicicletas, instrumental de medicina, aparatos de luz, material de cocina, cuartos de baños y portieres; se construyen rótulos y piezas sobre diseños y planos, en toda clase de metales.

Consulte cuanto necesite, sin compromiso ninguno, llamando al tel. 2218

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicho y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. Prof. FAKCHANG TONG. Gral. MITRE 224 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

—El industrial de esta villa, don Francisco Galama Mallo, ha inau-

40 DIAS MES
MAQUINAS ESCRIBIR PORTATILES SIN FIADOR
UNDERWOOD • REMINGTON • CORONA
MERCEDES • TRIUMPH • ROYAL • ERIKA
SMITH • PREMIER • TORPEDO ect.
SURTIDO EN CINTAS
CASA MONTERO RIA 26

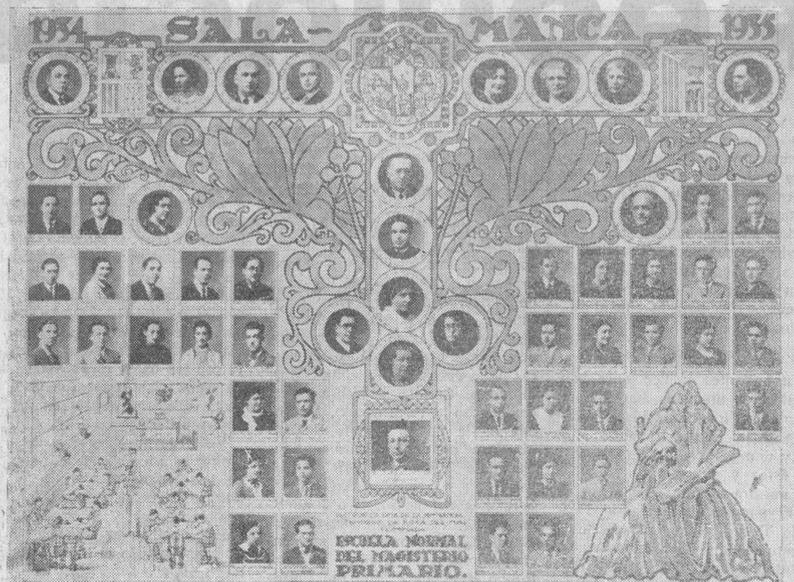
LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 690,7. Sombra, 17,0. Mínima, 9,0. Seco,
 13,0. Húmedo, 12,0. Viento, N.—fuera; 0,0. Cielo,
 nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 11,6

El Adelanto

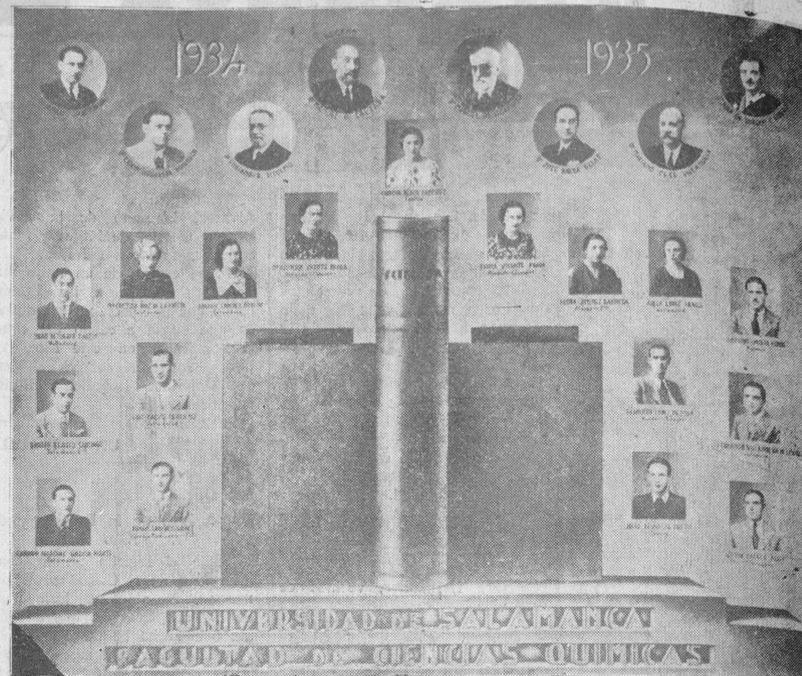
DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 4,47; pas. mer. 12,12; pon. 19,38.
 Luna: pas. mer. 11,8. Luna nueva: el día 1.
MAYO 31
 Viernes
 Santos Cancio, Canciano y Canciano, mártires, y Angela de Merici, virgen.

FIN DE CARRERAS



LAS ORLAS ESTAN EXPUESTAS EN LOS ESCAPARATES DE LOS ALMACENES DE TEJIDOS DE SUCEORES DE RICARDO GONZALEZ MARTIN, SIENDO MUY ELOGIADAS POR EL NUMEROSISIMO PUBLICO QUE LAS VISITA Y PONIENDO DE RELIEVE, UNA VEZ MAS, EL FOTOGRAFO SEÑOR ALMARAZ SUS ACIERTOS Y REPUTACION ARTISTICA



Nuevos Maestros

Ha sido elaborada en los talleres del señor Almaraz, y el dibujo especialmente hecho por don Antonio Moreno a base de figuras y motivos alegóricos al Magisterio. Esta orla se compone de diecisiete profesores y treinta y nueve alumnos. Profesores: Don Juan Francisco Rodríguez, director; don Jesús Rodríguez, doña Felisa González, don Nicolás Escanilla, don José Juan García, doña Ana Bort Laina, doña Pilar Areal, doña Natividad Calvo, don Pablo Sotés, don Hilario Goyenechea, don José Andrés y Manso, doña Margarita Santamaría, don Teodoro Martín, doña Con-

cepción López, doña Luisa Marcos, doña Piedad de Dios y don José Alvarez Lozano. Alumnos: Pedro Méndez Sastre, Juan Manuel Leal González, Daniel Varas Rodríguez, J. José Sánchez Zurdo, Fructuoso Recio García, Anastasio Mateos Orive, Jerónimo Marcos y Marcos, Demetrio Terrero Andrés, Julián Méndez Rubio, Trinidad de Castro Rodríguez, Honorio Villarón Hernández, Clodomiro Calzada Martín, María Agustina Sánchez Pascual, Emilia Vidal Herrera, José Iglesias Merchán, María del Rosario Chamorro Barba, María Rodríguez Hernández, José Antonio Pérez Peña, Ce-

lérea Alonso Bernal, Isaac Sánchez Mateos, Angel Morán Montejó, Urbano Andrés García, María Crespo Carrasco, María de la Consolación Boyero Cortina, Ramona Hernández Toribio, Luis Argüeso García, Antonio Hernández Rodríguez, Angel Rivero Barrios, Lázaro Sánchez Sánchez, Rafael Poveda Escudero, Lorenzo González Rincón, Leónides García García, Antonio Matilla Ramos, José María Cuadrado Aparicio, Enrique García Calvarro, Isabel de Castro Martín, Ignacia Yuste Barragán, Felicitimo Carreño de Anta y Pedro Hernández Miguel.

Nuevos licenciados en Ciencias

La orla ha sido confeccionada, como la de Medicina y la de la Normal, en los talleres fotográficos del señor Almaraz, y el dibujo, muy notable, es obra del joven artista don Felipe Torres, oficial de este estudio. La orla se compone de ocho profesores y diecisiete alumnos. Rector, don Miguel de Unamuno; decano, don Manuel G. Calza-

da; profesores: don Ignacio Ribas Marqués, don Carlos Nogueira Domenech, don Emiliano R. Risueño, don José Balta Elías, don Mariano Sesé Villanueva y don Juan de Burgos y Romero. Alumnos: Emilio Blasco Santiago, Luis Calvo Serrano, Angeles Sánchez Moreno, Concha Blanch Sánchez, María Cristina Ruiz de la Cuesta, Flora Jiménez Bautista,

María Asunción Vicente Prada, Felisa Vicente Prada, Adela López Fraile, Julio Revuelta Prieto, Cándido Iglesias García-Puente, Fernando Villanueva de la Rosa, Juan Retuerto Martín, Francisco López Mezua, Víctor Catalá Alies, Antonio Unzeta Conde y Román Sánchez Gómez.

Los usted EL ADELANTO

Ante el campeonato del mundo de boxeo de los pesos medios

Ignacio Ara, el «Challenger» al título, dice a «El Adelanto», que confía en el triunfo

El tema de mayor actualidad entre el elemento deportivo, en Madrid, es sin duda alguna, el próximo campeonato del mundo de boxeo entre el francés Marcel Thil, y el aspirante al título Ignacio Ara, el magnífico pugil español, que se enfrentarán el próximo sábado, en la Plaza de Toros. Aprovechando nuestra estancia en la capital de la República, lleváramos el encargo de nuestro gerente, don José Nuñez Alegría, de entrevistarnos con Ignacio Ara, del que es íntimo amigo. Desde hace un mes, el boxeador

puente de Vallecas concurren casi todos los días, grupos de amigos y aficionados; reporteros y partidarios del boxeador español, para ir apreciando las condiciones del entrenamiento. Entre tanto, las localidades para el «match» se van agotando rápidamente, habiendo sido pedidas en gran cantidad, por deportistas franceses, partidarios de Marcel Thil, que va a juzgarse el título frente a Ignacio Ara. Se sabe que Marcel Thil, saldrá de París en avión, el sábado, ha-

Marcel Thil. El entrenamiento ha sido perfecto, y durante él ha demostrado sus magníficas condiciones de combatividad.

Uno de sus amigos dice: —Ignacio está imponente. Nunca lo vi tan entusiasmado, ni tan alegre y optimista.

Han pasado unos minutos y el boxeador regresa al comedor del Hotel para almorzar. Ignacio Ara, despojado de sus ropas de entrenamiento, se nos presenta elegantemente vestido. Nadie adivinaria en él, al «Challenger» del campeonato del mundo, al boxeador de formidable pegada que va a poner en un verdadero aprieto a Marcel Thil.

Alegre y sonriente, nos tiende sus manos, en un cordial saludo. —¿Muy animoso?

—Eso desde luego—nos contesta—Yo nada puedo decir a usted en estos momentos. Sólo que pondré toda mi voluntad y todo mi entusiasmo, por conseguir el triunfo para España, por su prestigio deportivo.

Mañana o pasado, daré por terminado mi entrenamiento, y crea usted que he puesto todos los medios para presentarme en el «ring» de la mejor forma y para que mis compatriotas no queden defraudados. Tengo fe en el triunfo, pero nada más.

No queremos entreter más al famoso boxeador. En la mesa del comedor, le rodean sus amigos. Ignacio Ara se sienta a almorzar, alegremente, optimista, confiando en una victoria completa.

He aquí, pues, la impresión que hemos podido recoger del boxeador español, agradeciendo sinceramente el encargo de nuestro gerente, que nos ha proporcionado la ocasión de saludar no sólo a una de las figuras más preeminentes del pugilismo español, sino a un muchacho todo cordialidad, correcto, afectuoso y dispuesto a ofrecer todas sus magníficas posibilidades—que son muchas—para lograr el campeonato del mundo de boxeo de los pesos medios para España.

THEUDIA

Ondulación permanente SIN HILOS, ELECTRICIDAD, NI AMONIACO

La más rápida y cómoda, por ser los calentadores independientes del aparato, pudiendo incluso pasarse con ellos puestos.

¡UNICO EN SALAMANCA! Permanentes «Gallia» y «Eureka». Acabamos de recibir el último modelo de aparato de ondulación permanente

BUGENE aún desconocido en esta capital. GRAN PELUQUERIA PARIS - NEW - YORK

DR. RIESCO, 16.-TEL. 1223

SE TRASPASA el establecimiento de vinos de la Avenida de Mirat, número 25. Se desea comprar una báscula de cien kilos. En el mismo, informarán.

MATRICULAS Y SOBRESALIENTES

Exámenes en el Instituto

Algebra y Trigonometría.—Matriculas de honor: Cándida Santos, Rita Martín, Irene Marcos, Francisca Plaza, Teresa Bermejo, Ignacio Heras, Jaime Santos, Blanca Rivas, Josefa Rodilla, Víctor Martín, Fernando Hernández, Juan Clavero, Eduardo Rodríguez, Antonio Gómez y Pilar Ramos. Sobresalientes: Isabel Arias, Rosario Hortal, Felicitimo Alvarez, Isabel Delgado, Irene Bello, Valentin Villaverde, Juan Ramón Martín, María Juan Martín, María Herrero, Luisa Curto, Abdón Alonso, Luisa Sánchez Martín, María Crespo, José Juan Cabezas, Manuel Firmat Maldonado, Justina Polo, Gabriel Hortal, Teresa Santos, María Hernández González, María Hernández García, María Martín Pedraz, Polonia Nieto, Manuela Herrero, Catalina Hernández, María González, Agustina Alonso, María Herrero, María Varillas, Lucila Prieto, Fabián Daniel de Vega, Ignacio Pérez-Tabernerero Sánchez, Mariano Mirat Fernández de la Pelilla, Conrado Sánchez.

Matemáticas (segundo).—Matriculas de honor: María Alcántara, Mariano Bermejo, Lorenzo Plaza, Francisco Rodríguez, Felipe Rodríguez, José Cáceres, Esmeralda Vaquero, Manuel Fraile y Teresa Fernández Curto. Sobresalientes: Concepción Mateos, Gloria Toledo, Marcelino Juan Martín, María Alonso, Brígida Tetilla, Irene Domínguez, Vicente Pablos, Emilio Pavón, Carlos Román Arroyo, Alberto Llorente, Juan Comerón, Maximiano Vallejo y Luisa Aparicio.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Se pone en conocimiento de los comerciantes vendedores de artículos de seda y seda artificial, la necesidad de que al anunciar o vender dichos artículos se atengan a lo que dispone el artículo segundo del decreto del ministerio de Agricultura de 4 de Diciembre de 1934, así como lo que dispone el artículo 43 del decreto del mismo ministerio del 10 de Mayo de 1935, que obligan a exponer en los escaparates anunciándolos con grandes rótulos las diferentes clases de seda.

Se advierte para evitar perjuicios, pues el Ministerio de Agricultura ha facultado para imponer las sanciones a los contraventores.

SE ALQUILA un local próximo al Mercado, para almacenes, cocheras, talleres, etc., en Plaza de la Reina, número 3. Informarán, en la misma (portería).

De las tientas a la Plaza de Toros

¿POR QUÉ ES TORERO JAIME COQUILLA?

El día 2 de Junio hará su debut en Salamanca

He aquí a Jaime Coquilla, torero. ¿Por qué es torero, o quiere ser torero este muchacho? Jaime Coquilla, callado, poco comunicativo, modesto y sencillo, apenas presenciaba las tientas de su ganadería. Eran otras labores

rrochano, salió del refugio y gritó: —¡No, Alfredo, por ahí, no! Mira: por aquí. Y tomando un capote en sus manos citó a la vaca, la esperó, y la toró con arte, con lucimiento, con estilo... Alfredito Corrochano, sorprendido por aquella demostración de arte, exclamo: —Pero, ¿Jaime? ¿Qué es eso? ¿Te has fijado cómo toras? ¿Por qué no eres torero?

Alfredito Corrochano, sorprendido por aquella demostración de arte, exclamo: —Pero, ¿Jaime? ¿Qué es eso? ¿Te has fijado cómo toras? ¿Por qué no eres torero?

Y en la última temporada Jaime Coquilla, vestido con traje de luces, toró una novillada con caballos, en Trujillo. El muchacho triunfó. Toró con el capote irremprochablemente, y con la muleta superó toda su obra. Eran los primeros novillos que estoqueaba. Después, y antes, toró en festivales, y ahora lleva unos días en Jerez, toreando vacas y más vacas.

Unos cuantos amigos, han formado empresa, para darse el placer de ver torar en Salamanca, a Jaime, en novillada seria, con caballos, y con dos novilleros de nota, al lado: Luca de Tena y Palomino de Méjico. Va a ser, pues, el día 2 de Junio, la segunda novillada, con caballos, que torará Jaime Coquilla. La expectación es enorme. Y el aliciente de la fiesta lo da él.

Y ahí tienen ustedes explicado, de prisa y corriendo, cómo y por qué es torero Jaime Coquilla. Y nada más. ¡Que tenga buena suerte!

EL TIMBALERO

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12. Teléf. 2016



Jaime Coquilla, el torero de la tierra que hará su presentación en Salamanca el día 2 de Junio

(Foto Emi iano).

del campo las que más le interesaban. Pero alguna vez... tenía que hacer los honores de la casa a los toreros forasteros, y hasta ayudarles en el ruedo de la linda plaza de aquellos campos. Un día... llegó a Coquilla, Alfredito Corrochano. Le encerraron unas vacas para torarlas. Jaime, desde un burladero, presenciaba el toro del madrileño. Cuando una vez fué a tomar con el capote, desde cierto terreno, una de las vacas, Jaime Coquilla que presenciaba desde su burladero, silencioso e imperturbable, la obra de Co-

La encerrona terminó, y Corrochano siguió animando a Jaime. Al siguiente día, volvieron a encerrarse otras vacas... para los



El gran boxeador español, Ignacio Ara, que disputará a Marcel Thil su título de campeón

español viene sometido a un intenso entrenamiento en el gimnasio del Salón España, del Puente de Vallecas, donde todas las mañanas concurre, acompañado de un grupo de amigos, entre ellos los pugiles madrileños Toribio Nistal y el peso ligero Casorro, a más del negro Bassin, venido expresidente de Francia, para entrenar a Ara, y que ha desempeñado este papel con el campeón del mundo Marcel Thil. El entrenamiento es duro, pero Ignacio Ara se entrega a esta tarea con una voluntad extraordinaria, y un entusiasmo magnífico. Al

huyendo dado por finalizado su entrenamiento. Para cumplir el encargo recibido, nos dirigimos el martes al Hotel Terminus, donde se hospeda Ignacio Ara. Eran las once de la mañana, y aún el boxeador no había llegado. A los pocos minutos hizo su aparición, rodeado de sus incondicionales. Mientras Ara sube el cuarto del Hotel, para cambiarse de ropa, charlamos brevemente con sus amigos. Ignacio Ara—nos dicen—está hoy en las mejores condiciones de su vida para hacer frente a